

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	11750	
Fecha	2013/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]		PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	Hallazgo No 5. Proceso escisión - Distribución Software (A) En desarrollo de la escisión del MPS se observaron deficiencias relacionadas con el tema de inventarios de software y se comprueban debilidades en lo relacionado con su distribución entre los ministerios del Trabajo - MT -, y Salud y Protección Social - MSPS -, teniendo en cuenta lo siguiente: No se evidencia un plan de trabajo que relacione	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Elaboración del Plan de Trabajo para la escisión - distribución de software (aplicativos)	Reuniones entre Oficina de TIC del Ministerio del Trabajo y Oficina de TIC del Ministerio de Salud y Protección Social.	Actas de reunión. (actas:inicio, proceso y finalización)	3	2012/08/22	2012/12/31	19	3
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	Hallazgo No 5. Proceso escisión - Distribución Software (A) En desarrollo de la escisión del MPS se observaron deficiencias relacionadas con el tema de inventarios de software y se comprueban debilidades en lo relacionado con su distribución entre los ministerios del Trabajo - MT -, y Salud y Protección Social - MSPS -, teniendo en cuenta lo siguiente: No se evidencia un plan de trabajo que relacione	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Elaboración del Plan de Trabajo para la escisión - distribución de software (aplicativos)	*Elaboración de la lista de software (aplicativos) a recibir.	Listado de software a recibir.	1	2012/10/03	2012/12/31	13	1
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	Hallazgo No 5. Proceso escisión - Distribución Software (A) En desarrollo de la escisión del MPS se observaron deficiencias relacionadas con el tema de inventarios de software y se comprueban debilidades en lo relacionado con su distribución entre los ministerios del Trabajo - MT -, y Salud y Protección Social - MSPS -, teniendo en cuenta lo siguiente: No se evidencia un plan de trabajo que relacione	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Elaboración del Plan de Trabajo para la escisión - distribución de software (aplicativos)	*Definición de ejecutores por parte del Ministerio del Trabajo para la recepción del software.	Memorando de asignación de ejecutores.	1	2012/10/05	2012/12/31	12	1
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	Hallazgo No 5. Proceso escisión - Distribución Software (A) En desarrollo de la escisión del MPS se observaron deficiencias relacionadas con el tema de inventarios de software y se comprueban debilidades en lo relacionado con su distribución entre los ministerios del Trabajo - MT -, y Salud y Protección Social - MSPS -, teniendo en cuenta lo siguiente: No se evidencia un plan de trabajo que relacione	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Elaboración del Plan de Trabajo para la escisión - distribución de software (aplicativos)	*Elaboración del cronograma del proceso de recepción e implementación del software (aplicativos)	Cronograma	1	2012/10/12	2012/12/31	11	1
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	Hallazgo No 5. Proceso escisión - Distribución Software (A) En desarrollo de la escisión del MPS se observaron deficiencias relacionadas con el tema de inventarios de software y se comprueban debilidades en lo relacionado con su distribución entre los ministerios del Trabajo - MT -, y Salud y Protección Social - MSPS -, teniendo en cuenta lo siguiente: No se evidencia un plan de trabajo que relacione	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Elaboración del Plan de Trabajo para la escisión - distribución de software (aplicativos)	acta de entrega y recepcion del software (aplicativos)	Acta de entrega y recepcion	1	2012/10/12	2012/12/31	11	1

6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	Hallazgo No 5. Proceso escisión - Distribución Software (A) En desarrollo de la escisión del MPS se observaron deficiencias relacionadas con el tema de inventarios de software y se comprueban debilidades en lo relacionado con su distribución entre los ministerios del Trabajo - MT -, y Salud y Protección Social - MSPS -, teniendo en cuenta lo siguiente: No se evidencia un plan de trabajo que relacione	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Conciliar los Inventarios del Software y de equipos de computo, según compromisos con el Ministerio de Salud y Protección Social	Se contratará con una firma para hacer los inventarios a través de Outsourcing por parte del Ministerio de Salud y Protección Social	Comprobantes de Contabilidad	1	2012/09/01	2013/03/30	30	1
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 06 100	Hallazgo No 6. Planta de personal (A) El proceso de escisión del MPS fue determinado mediante la Ley 1444 de mayo 4 de 2011, desarrollada mediante los decretos 4107 Y 4108 de noviembre 2 de 2011; este último, determinó los objetivos y estructura del Ministerio del Trabajo, sustentando en gran parte la escisión, en la necesidad de fortalecer y especializar el accionar del área de trabajo. En desarrollo de lo anterior, este ente de control	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Adelantar los trámites legales para proveer la planta de personal del Ministerio	Proveer en provisionalidad 112 empleos	nombramientos	112	2012/08/26	2013/03/01	27	112
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 06 100	Hallazgo No 6. Planta de personal (A) El proceso de escisión del MPS fue determinado mediante la Ley 1444 de mayo 4 de 2011, desarrollada mediante los decretos 4107 Y 4108 de noviembre 2 de 2011; este último, determinó los objetivos y estructura del Ministerio del Trabajo, sustentando en gran parte la escisión, en la necesidad de fortalecer y especializar el accionar del área de trabajo. En desarrollo de lo anterior, este ente de control	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Adelantar los trámites legales para proveer la planta de personal del Ministerio	Adelantar proceso de encargos frente a los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social creados en 2012.	proceso de encargo	100	2012/10/15	2013/02/01	16	100
9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 06 100	Hallazgo No 6. Planta de personal (A) El proceso de escisión del MPS fue determinado mediante la Ley 1444 de mayo 4 de 2011, desarrollada mediante los decretos 4107 Y 4108 de noviembre 2 de 2011; este último, determinó los objetivos y estructura del Ministerio del Trabajo, sustentando en gran parte la escisión, en la necesidad de fortalecer y especializar el accionar del área de trabajo. En desarrollo de lo anterior, este ente de control	Debilidad en la planeación y planificación que debía adelantar el MPS con el fin de desarrollar los parametros establecidos en la ley.	Adelantar los trámites legales para proveer la planta de personal del Ministerio	Adelantar ssegunda fase proceso de encargos frente a las vacantes temporales generadas con ocasión de la primera fase	proceso de encargo	74	2013/01/01	2013/06/30	26	74
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 7. Utilización del inmueble de la calle 18 con carrera 13 (A) Una revisión de la propiedad de los inmuebles asignados al Ministerio del Trabajo, permitió observar que durante la vigencia 2011 y hasta la fecha, se han adelantado gestiones para darle utilización como sede para ubicar parte del archivo de la Dirección Territorial Cundinamarca, pero no se tiene un proyecto que determine el futuro del inmueble ubicado en la	Debilidades en la Planeación.	Estudio y destinación del Inmueble	Determinar la viabilidad de cesión del inmueble	Estudio	1	2013/07/03	2013/12/31	27	1
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 7. Utilización del inmueble de la calle 18 con carrera 13 (A) Una revisión de la propiedad de los inmuebles asignados al Ministerio del Trabajo, permitió observar que durante la vigencia 2011 y hasta la fecha, se han adelantado gestiones para darle utilización como sede para ubicar parte del archivo de la Dirección Territorial Cundinamarca, pero no se tiene un proyecto que determine el futuro del inmueble ubicado en la	Debilidades en la Planeación.	Estudio y destinación del Inmueble	Proyección y elaboración del acto administrativo de cesión	Resolución	1	2013/03/01	2014/12/31	43	0

12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 7. Utilización del inmueble de la calle 18 con carrera 13 (A) Una revisión de la propiedad de los inmuebles asignados al Ministerio del Trabajo, permitió observar que durante la vigencia 2011 y hasta la fecha, se han adelantado gestiones para darle utilización como sede para ubicar parte del archivo de la Dirección Territorial Cundinamarca, pero no se tiene un proyecto que determine el futuro del inmueble ubicado en la	Debilidades en la Planeación.	Estudio y destinación del Inmueble	Dar cumplimiento al acto administrativo.	documento	1	2013/03/01	2014/12/31	43	0
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	Hallazgo No 8. Plan Estratégico y Planes de Acción (A) Revisada la estructura de los planes, no se observa coherencia entre los planes de acción suministrados por las diferentes dependencias del Ministerio y la ejecución del Plan Estratégico reportada en la Cuenta Fiscal rendida, toda vez que en aquellos no se aprecian las estrategias y metas establecidas en el último. De otra parte - como es el caso de la Dirección de Movilidad y	Debilidades en la Planeación.	Revisar y ajustar las estrategias y metas de los Planes de Acción 2012 y del Plan Estratégico, de tal forma que sean coherentes las estrategias y metas en ambos Planes	Revisar y Ajustar los planes de Acción donde se integren las metas y estrategias del plan estrategico	Planes de Acción Ajustados	42	2012/09/16	2012/12/31	15	42
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	Hallazgo No 8. Plan Estratégico y Planes de Acción (A) Revisada la estructura de los planes, no se observa coherencia entre los planes de acción suministrados por las diferentes dependencias del Ministerio y la ejecución del Plan Estratégico reportada en la Cuenta Fiscal rendida, toda vez que en aquellos no se aprecian las estrategias y metas establecidas en el último. De otra parte - como es el caso de la Dirección de Movilidad y	Debilidades en la Planeación.	Orientar a las Dependencias del Ministerio en la elaboración de Planes de Acción 2013 en concordancia con las metas del Plan Estratégico	Impartir directrices a las diferentes Dependencias con el fin de tener Planes de Acción 2013 estructurados y en coherencia con el Plan Estratégico	Directiva	1	2012/11/01	2012/11/30	4	1
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 002	Hallazgo No 9. Indicadores de gestión (A) Revisados los indicadores de gestión presentados en la Cuenta Fiscal de 2011 a la CGR, se observa que la información reportada no coincide con lo reportado al consultar las distintas áreas funcionales, mostrando lo anterior que la información de la Cuenta no es confiable en estos aspectos. De otro lado, no se da una connotación precisa a los indicadores presentados en la	Debilidades en la Planeación, seguimiento y Control de la gestión.	Orientar e informar a las Dependencias del Ministerio en el seguimiento y reporte de indicadores de gestión para mejorar su confiabilidad	Realizar asistencias técnicas con cada Dependencia del Ministerio en materia de seguimiento y reporte de indicadores de gestión	Listados de asistencias Técnicas	12	2012/10/15	2012/12/31	11	12
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 002	Hallazgo No 9. Indicadores de gestión (A) Revisados los indicadores de gestión presentados en la Cuenta Fiscal de 2011 a la CGR, se observa que la información reportada no coincide con lo reportado al consultar las distintas áreas funcionales, mostrando lo anterior que la información de la Cuenta no es confiable en estos aspectos. De otro lado, no se da una connotación precisa a los indicadores presentados en la	Debilidades en la Planeación, seguimiento y Control de la gestión.	Realizar seguimiento a los reportes de indicadores de las Dependencias, a través de las herramientas establecidas por el DNP para el seguimiento a metas de gobierno y proyectos de inversión. (SPI Y SISMEG)	Revisión y control de reportes efectuados por las Dependencias	Reportes del SPI y SISMEG	3	2012/10/01	2012/12/31	13	3
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 002	Hallazgo No 9. Indicadores de gestión (A) Revisados los indicadores de gestión presentados en la Cuenta Fiscal de 2011 a la CGR, se observa que la información reportada no coincide con lo reportado al consultar las distintas áreas funcionales, mostrando lo anterior que la información de la Cuenta no es confiable en estos aspectos. De otro lado, no se da una connotación precisa a los indicadores presentados en la	Debilidades en la Planeación, seguimiento y Control de la gestión.	Clasificar en la cuenta fiscal 2012 los indicadores de gestión como indicadores de eficacia en función del cumplimiento de las metas de los Programas y Proyectos de Inversión de este ministerio	Identificar en cada uno de los Programas y Proyectos de Inversión, los indicadores de eficacia de los mismos, así sean contrarios a los lineamientos técnicos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación	Informe	1	2012/10/01	2012/12/31	13	1

18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 002	Hallazgo No 9. Indicadores de gestión (A) Revisados los indicadores de gestión presentados en la Cuenta Fiscal de 2011 a la CGR, se observa que la información reportada no coincide con lo reportado al consultar las distintas áreas funcionales, mostrando lo anterior que la información de la Cuenta no es confiable en estos aspectos. De otro lado, no se da una connotación precisa a los indicadores presentados en la	Debilidades en la Planeación, seguimiento y Control de la gestión.	Desde el rol de la Oficina de Control Interno realizar la evaluación y Seguimiento a los indicadores de Gestión.	Evaluación y seguimiento periódico a los indicadores de gestión reportados en los Planes de Acción por cada una de las dependencias, direcciones Territoriales y/o Oficinas Especiales.	informe Semestral	2	2012/12/01	2013/07/31	35	2
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 14. Cierre contable (A) No se presentó el cierre contable de las operaciones del Ministerio de la Protección Social a la fecha de entrada en vigencia del Decreto 4108 del 2 de noviembre de 2011. Así mismo, al no efectuar el cierre contable de las operaciones, la Entidad no clasificó los saldos de la cuenta que conforman el patrimonio, a la subcuenta 3260- Patrimonio de Entidades en	Deficiencias en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF	Transferencia de bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones, que por sus funciones le corresponden al Ministerio de Salud y Protección Social	Elaboración actos administrativos.	Actos administrativos	5	2012/09/07	2013/03/30	29	5
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 14. Cierre contable (A) No se presentó el cierre contable de las operaciones del Ministerio de la Protección Social a la fecha de entrada en vigencia del Decreto 4108 del 2 de noviembre de 2011. Así mismo, al no efectuar el cierre contable de las operaciones, la Entidad no clasificó los saldos de la cuenta que conforman el patrimonio, a la subcuenta 3260- Patrimonio de Entidades en	Deficiencias en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF	Se haran registros contables con actos administrativos	Comparación de Saldos Contables, con los Inventarios de Activos, Pasivos y Cuentas de Orden	Comprobante de Contabilidad	3	2012/10/01	2013/03/30	26	3
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 15. Cuenta 11 - Efectivo (A) La cuenta Efectivo presenta sobrestimación de \$15.612.1 millones, toda vez que el saldo según Tesorería en cuentas corrientes del Nivel Central, es de \$34.6 millones, mientras que Contabilidad registra \$15.646.7 millones, tal situación por contrapartida, genera sobrestimación en las cifras presentadas en los estados contables en especial las	Incumplimiento de los principios de la contabilidad pública en lo referente a la confiabilidad, relevancia, oportunidad y universalidad. Y los artículos 2 y 3 de la ley 87 de 1993.	Conciliación de la cuenta de efectivo de los Grupos de Contabilidad y Grupo de Tesorería	Revisión de las partidas, Documentos soportes	Obligaciones y Ordenes de pago	2	2012/09/17	2012/12/31	15	2
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 01 009	Hallazgo No 16. Cuenta 14 - Deudores (A) Avances y Anticipos Entregados (1420) a diciembre 31 de 2011 con saldo por \$1.918.4 millones, el cual presenta incertidumbre porque no permitió su comprensibilidad, verificabilidad y relevancia en atención a las características cualitativas de la información contable pública del MCP	Debilidades en cuanto a la verificabilidad, relevancia, comprensibilidad de la información contable Pública.	Reporte de auxiliares por terceros, de la cuenta 1420 a diciembre 31 de 2011.	Revisión por Terceros de la cuenta 1420, con saldos a diciembre 31 de 2011.	Documentos Auxiliares del SIIF II	1	2012/09/17	2012/12/31	15	1
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Elaboración del Plan de Trabajo para recibimiento del Software Licenciado, distribución de bienes muebles e inmuebles y Hardware.	Recepción de la lista del estado actual de licencias de software en el Ministerio de la Protección social	Listado de licencias de software actual	1	2012/10/01	2012/12/31	13	1

24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Elaboración del Plan de Trabajo para recibimiento del Software Licenciado, distribución de bienes muebles e inmuebles y Hardware.	*Elaboración de la lista de licencias de software a recibir por parte del Ministerio del Trabajo	Listado de licencias de software a recibir	1	2012/10/03	2012/12/31	13	1
25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Elaboración del Plan de Trabajo para recibimiento del Software Licenciado, distribución de bienes muebles e inmuebles y Hardware.	Solicitud formal de las Licencias de software para recepción por parte de la Oficina Tic del Ministerio del Trabajo.	Oficio dirigido a la Oficina de TIC del Ministerio de Salud	1	2012/10/08	2012/12/31	12	1
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Elaboración del Plan de Trabajo para recibimiento del Software Licenciado, distribución de bienes muebles e inmuebles y Hardware.	Acta de Entrega y Recibo de licencias de Software, firmado por los delegados de las oficinas de TIC de MinSalud y MinTrabajo	Acta	1	2012/10/30	2012/12/31	9	1
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Adquirir un aplicativo para el control de los bienes muebles e inmuebles individualizados en servicio, bienes en bodega, depreciaciones, amortizaciones e inventarios.	Solicitud de la instalación de la herramienta.	software instalado	1	2012/09/17	2013/03/31	28	1
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Adquirir un aplicativo para el control de los bienes muebles e inmuebles individualizados en servicio, bienes en bodega, depreciaciones, amortizaciones e inventarios.	Capacitación al personal del área para el manejo de la herramienta.	Formato de capacitación	1	2012/09/17	2013/03/31	28	1
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Adquirir un aplicativo para el control de los bienes muebles e inmuebles individualizados en servicio, bienes en bodega, depreciaciones, amortizaciones e inventarios.	Realizar los ingresos y salidas de inventario en el aplicativo	Listado de movimientos	7	2012/09/17	2013/03/31	28	7

30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Adquirir un aplicativo para el control de los bienes muebles e inmuebles individualizados en servicio, bienes en bodega, depreciaciones, amortizaciones e inventarios.	Generación de cierres con su respectivo informe.	Informe de cierre	7	2012/12/01	2013/03/31	17	7
31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	* Actualización de los inventarios de bienes en servicio.	Circularización de un documento en el que se solicita a los niveles territoriales realizar su inventario y reportarlo al nivel central.	Documento	1	2012/09/17	2012/12/15	13	1
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	* Actualización de los inventarios de bienes en servicio.	En el plazo establecido cada mes se realizara la verificación de 10 territoriales y el tercer grupo sera de 14 territoriales.	Informe	34	2013/04/11	2013/12/31	13	34
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Actualización de los inventarios de bienes en servicio.	Inicia con la verificación, sigue reasignación en caso de haber y por ultimo la descarga o responsabilidad.	Respuesta de las territoriales	1	2012/09/30	2012/12/31	13	1
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	En conjunto con el Grupo Contable se realizaran verificaciones de los datos obtenidos contra los registros contables.	1. Generar informe del aplicativo de inventarios.	Informe	1	2012/09/01	2013/01/15	19	1
35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	En conjunto con el Grupo Contable se realizaran verificaciones de los datos obtenidos contra los registros contables.	Generar informe del auxiliar contable.	Informe	1	2012/09/30	2013/02/15	20	1

36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	En conjunto con el Grupo Contable se realizaran verificaciones de los datos obtenidos contra los registros contables.	Realizar la conciliación de los dos informes.	Informe	1	2012/09/30	2013/03/30	26	1
37	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Realizar los actos administrativos que dan lugar a cesion de los bienes una vez realizado el inventario físico.	Realizar cesion mediante acto administrativo de los bienes que estan a nombre de los funcionarios del Ministerio de salud y Proteccion Social. Incluyendo la reclasificacion de las acciones, bienes a terceros y bienes en comodato que estan plenamente identificados al Ministerio de salud y Proteccion Social.	Documento con procesos	3	2012/10/15	2013/03/30	24	3
38	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Realizar los actos administrativos que dan lugar a cesion de los bienes una vez realizado el inventario físico.	En resultado a el inventario que viene realizando el Ministerio de Salud y proteccion Social, se espera realizara el acto administrativo correspondiente a depuracion de el total del inventario.	acto administrativo	1	2013/01/15	2013/03/30	11	1
39	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Realizar la asignacion, cesion y distribucion de bienes en servicio.	De acuerdo a los procedimientos de depuracion de los inventarios, se efectuaran las asignaciones, cesiones y traslados del total de los bienes en servicio.	informe	1	2013/03/30	2013/06/30	13	1
40	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Realizar la asignacion, cesion y distribucion de bienes en servicio.	Se realizarán seguimientos a los bienes que no aparezcan físicamente, y sin embargo esten asignados a algun funcionario.	informe	1	2013/07/04	2013/12/31	27	1
41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Realizar la asignacion, cesion y distribucion de bienes en servicio.	Identificar los bienes que aun aparecen asignados a funcionarios y sin embargo por su vida util ya debieron ser dados de baja.	informe	1	2013/07/04	2013/12/31	27	1

42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Verificar que se haga el acompañamiento por parte de los funcionarios responsables de el registro, control y custodia de los bienes.	El area Contable debera en cada cierre verificar que los saldos que aparecen en el aplicativo de inventarios concuerde con el saldo en libros.	Documento con informe	10	2012/09/30	2013/02/28	22	10
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Verificar que se haga el acompañamiento por parte de los funcionarios responsables de el registro, control y custodia de los bienes.	La Almacenista hara verificaciones físicas en muestras de los saldos que aparecen en el aplicativo.	Documento con informe	10	2013/07/04	2013/12/31	27	10
44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Conciliar los Inventarios Físicos de los Bienes en Servicio de Almacén y los saldos contables	Ajuste Contable	Comprobante de Contabilidad	1	2013/02/28	2013/03/30	4	1
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Conciliar los saldos de los bienes en bodega-almacén y los saldos contables	Ajuste Contable y Traslados de bienes	Comprobante de Contabilidad	1	2013/02/28	2013/03/30	4	1
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Conciliar los bienes inmuebles-almacén y los saldos contables	Ajuste Contable y Traslado de bienes	Comprobante de Contabilidad	1	2013/02/28	2013/03/30	4	1
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 001	Hallazgo No 17. Cuenta 16 - Propiedad, Planta y equipo (A) Inventario físico en la actualidad, el Ministerio del Trabajo no cuenta con un aplicativo para el control de sus bienes e inventarios, ni para los reportes e informes necesarios, que permitan adelantar las verificaciones del caso: correspondencia de placas de inventario, valorizaciones, depreciaciones, seguimiento y control de los bienes muebles. A 31	Se evidencia falta de planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con los aspectos contables e incumplimiento de las características de confiabilidad y veracidad de la información contable pública.	Conciliar la Depreciación y amortización de almacén y los saldos contables	Ajuste Contable y Traslados de bienes	Comprobante de Contabilidad	1	2013/01/28	2013/03/30	9	1

48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 02 009	Hallazgo No 18. Cuentas por pagar .2403 -Transferencias (A) A 31 de diciembre de 2011, la cuenta Transferencias muestra un saldo por \$1.238.593.9 millones, sobre el cual existe incertidumbre, ya que al cotejar el valor de las mismas constituidas por Tesorería a 31 de diciembre de 2011, estas ascienden a \$1.241.570.7 millones, es decir; que existe una diferencia de \$2.976.8 millones. Por lo anterior, se presenta incertidumbre en el	Se incumplen con las características de confiabilidad y veracidad (La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación) que define el Plan General de Contabilidad y el literal e) del artículo 2a de la Ley 187 de 1993 relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.	Conciliación de la cuenta contable 2403 de Transferencias entre los Grupos de Contabilidad y Grupo de Tesorería	Ajuste contable	Comprobante de Contabilidad	1	2012/09/17	2012/12/30	15	1
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 19. Pasivos Estimados Provisión para Contingencias (A) La Cuenta Provisión para Contingencias presenta saldo por \$811.805.3 millones, en donde el 87.6% (\$718.016.3 millones) corresponde al Fondo de Solidaridad Pensional administrado por el Consorcio Prosperar y el 12.5% (\$101.350.4 millones) es del Nivel Central. La Cuenta Provisión para Contingencias del Nivel Central, presenta saldo por	Se incumple con las características de confiabilidad y veracidad (La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación) que define el Plan General de Contabilidad y el literal e) del artículo 2a de la Ley 187 de 1993 relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.	Implementar matriz de administración de procesos judiciales y conciliaciones prejudiciales.	Actualizar la información de los procesos judiciales que quedaron en cabeza del Ministerio del Trabajo en el formato No. 09 "Relación de procesos judiciales", de acuerdo con la información reportada por los diferentes abogados que ejercen la representación judicial a junio 30 de 2012.	Informe trimestral de procesos debidamente actualizado.	1	2012/05/31	2012/06/30	4	1
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 19. Pasivos Estimados Provisión para Contingencias (A) La Cuenta Provisión para Contingencias presenta saldo por \$811.805.3 millones, en donde el 87.6% (\$718.016.3 millones) corresponde al Fondo de Solidaridad Pensional administrado por el Consorcio Prosperar y el 12.5% (\$101.350.4 millones) es del Nivel Central. La Cuenta Provisión para Contingencias del Nivel Central, presenta saldo por	Se incumple con las características de confiabilidad y veracidad (La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación) que define el Plan General de Contabilidad y el literal e) del artículo 2a de la Ley 187 de 1993 relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.	Implementar matriz de administración de procesos judiciales y conciliaciones prejudiciales.	Mantener actualizada la información permanentemente en el formato 09 de acuerdo con las diferentes acciones que le son notificadas a la Entidad.	Informe trimestral de procesos debidamente actualizado.	2	2012/06/30	2012/12/31	26	0
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 19. Pasivos Estimados Provisión para Contingencias (A) La Cuenta Provisión para Contingencias presenta saldo por \$811.805.3 millones, en donde el 87.6% (\$718.016.3 millones) corresponde al Fondo de Solidaridad Pensional administrado por el Consorcio Prosperar y el 12.5% (\$101.350.4 millones) es del Nivel Central. La Cuenta Provisión para Contingencias del Nivel Central, presenta saldo por	Se incumple con las características de confiabilidad y veracidad (La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación) que define el Plan General de Contabilidad y el literal e) del artículo 2a de la Ley 187 de 1993 relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.	Implementar matriz de administración de procesos judiciales y conciliaciones prejudiciales.	Implementar la fórmula prevista para el cálculo de la provisión en el Ministerio de Salud y Protección Social, con la que se venía manejando antes de la escisión a efectos de evitar la alimentación manual de la provisión, la cual se ajusta a criterios razonables y verificables.	Informe trimestral de procesos debidamente actualizado.	2	2012/08/22	2012/12/31	19	0
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 19. Pasivos Estimados Provisión para Contingencias (A) La Cuenta Provisión para Contingencias presenta saldo por \$811.805.3 millones, en donde el 87.6% (\$718.016.3 millones) corresponde al Fondo de Solidaridad Pensional administrado por el Consorcio Prosperar y el 12.5% (\$101.350.4 millones) es del Nivel Central. La Cuenta Provisión para Contingencias del Nivel Central, presenta saldo por	Se incumple con las características de confiabilidad y veracidad (La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación) que define el Plan General de Contabilidad y el literal e) del artículo 2a de la Ley 187 de 1993 relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.	Implementar matriz de administración de procesos judiciales y conciliaciones prejudiciales.	Crear una base de seguimiento a los procesos que permita atender en oportunidad las diferentes novedades, y generar estrategias oportunas para prevenir un mayor detrimento patrimonial.	Base de datos adoptada en sistema de gestión de calidad	1	2012/09/01	2012/11/30	13	0
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 19. Pasivos Estimados Provisión para Contingencias (A) La Cuenta Provisión para Contingencias presenta saldo por \$811.805.3 millones, en donde el 87.6% (\$718.016.3 millones) corresponde al Fondo de Solidaridad Pensional administrado por el Consorcio Prosperar y el 12.5% (\$101.350.4 millones) es del Nivel Central. La Cuenta Provisión para Contingencias del Nivel Central, presenta saldo por	Se incumple con las características de confiabilidad y veracidad (La información contable pública es verificable cuando permite comprobar su razonabilidad y objetividad a través de diferentes mecanismos de comprobación) que define el Plan General de Contabilidad y el literal e) del artículo 2a de la Ley 187 de 1993 relacionado con la confiabilidad de la información y de sus registros.	Efectuar los ajustes requeridos con base en los reportes que remitan la Oficina Asesora Jurídica y el administrador del Fondo de Solidaridad Pensional	Registro contable	Comprobante de Contabilidad	2	2012/09/17	2012/12/30	15	2

54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 001	Hallazgo No 20. Notas de contabilidad de carácter general y específico (A) Las Notas explicativas de los Estados Contables al cierre de la vigencia 2011, no brindan los elementos necesarios para el entendimiento y comprensión de la manera cómo se elaboraron los estados contables, máxime que el Ministerio del Trabajo consolida los resultados en todas las cuentas del Fondo de Solidaridad Pensional- FSP.	No hubo una planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social - hoy Ministerio del Trabajo. Incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación (numeral 29 del Capítulo III, el numeral del 10 del Capítulo V).	Ampliar los conceptos de los informes financieros al cierre del período fiscal	Notas específicas de cada uno de las cuentas de los estados financieros	Formatos de la Contaduría General de la Nación	2	2013/01/03	2013/02/15	6	2
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 03 001	Hallazgo No 21. Contratos Prestación de Servicios MPS - MSPS - MT (A-D) Una vez efectuado el análisis de la selectiva que se solicitara respecto de la Contratación de Prestación de Servicios que adelantó en la vigencia 2011 el extinto MPS, de la que adelantó el MSPS, a partir del Decreto 4107 de 2011 de creación del mismo y hasta abril de 2012, y la que adelantó en la vigencia 2011 el MT hasta la fecha, de acuerdo al	Debilidades en la planeación que debía adelantar el MPS y que debe adelantar el MT con el fin de desarrollar los parámetros establecidos en la ley.	Adelantar los trámites legales para proveer la planta de personal del Ministerio	Proveer en provisionalidad 112 empleos	nombramientos	112	2012/08/26	2013/03/01	27	112
56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 03 001	Hallazgo No 21. Contratos Prestación de Servicios MPS - MSPS - MT (A-D) Una vez efectuado el análisis de la selectiva que se solicitara respecto de la Contratación de Prestación de Servicios que adelantó en la vigencia 2011 el extinto MPS, de la que adelantó el MSPS, a partir del Decreto 4107 de 2011 de creación del mismo y hasta abril de 2012, y la que adelantó en la vigencia 2011 el MT hasta la fecha, de acuerdo al	Debilidades en la planeación que debía adelantar el MPS y que debe adelantar el MT con el fin de desarrollar los parámetros establecidos en la ley.	Adelantar los trámites legales para proveer la planta de personal del Ministerio	Adelantar proceso de encargos frente a los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social creados en 2012.	proceso de encargo	100	2012/10/15	2013/02/01	16	100
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 03 001	Hallazgo No 21. Contratos Prestación de Servicios MPS - MSPS - MT (A-D) Una vez efectuado el análisis de la selectiva que se solicitara respecto de la Contratación de Prestación de Servicios que adelantó en la vigencia 2011 el extinto MPS, de la que adelantó el MSPS, a partir del Decreto 4107 de 2011 de creación del mismo y hasta abril de 2012, y la que adelantó en la vigencia 2011 el MT hasta la fecha, de acuerdo al	Debilidades en la planeación que debía adelantar el MPS y que debe adelantar el MT con el fin de desarrollar los parámetros establecidos en la ley.	Adelantar los trámites legales para proveer la planta de personal del Ministerio	Adelantar segunda fase proceso de encargos frente a las vacantes temporales generadas con ocasión de la primera fase	proceso de encargo	74	2013/01/01	2013/06/30	26	74
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 06 100	Hallazgo No 22. Integridad archivos documentales (A). El MT por medio de oficio No. 89038 del 20 de junio de 2012, remite copia de la Resolución de distribución de los contratos suscritos por el extinto MPS. De acuerdo a los documentos anexos al oficio mencionado y lo anotado en el artículo segundo de la resolución, se establece que existen unas carpetas extraviadas contentivas de documentos de contratos, y que	Deficiente Control y seguimiento a la gestión Contractual en lo relacionado con la gestión documental de los contratos.	Solicitar al Ministerio de Salud y Protección Social informe sobre las acciones adelantadas (recuperación y/o reconstrucción) de las carpetas extraviadas señaladas en la Resolución No. 1115 del 2012.	Comunicación dirigida al Ministerio de Salud y Protección Social solicitando el informe descrito en la columna anterior	Oficio	1	2012/09/15	2012/11/30	11	1
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 06 100	Hallazgo No 22. Integridad archivos documentales (A). El MT por medio de oficio No. 89038 del 20 de junio de 2012, remite copia de la Resolución de distribución de los contratos suscritos por el extinto MPS. De acuerdo a los documentos anexos al oficio mencionado y lo anotado en el artículo segundo de la resolución, se establece que existen unas carpetas extraviadas contentivas de documentos de contratos, y que	Deficiente Control y seguimiento a la gestión Contractual en lo relacionado con la gestión documental de los contratos.	Implementación del Programa de Gestión Documental	Socialización del programa de Gestión documental a todos los funcionarios del Ministerio del Trabajo (Nivel Central y Direcciones Territoriales y/o oficinas especiales)	listado de asistentes	15	2012/10/01	2012/12/30	13	15

60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 06 100	Hallazgo No 22. Integridad archivos documentales (A). El MT por medio de oficio No. 89038 del 20 de junio de 2012, remite copia de la Resolución de distribución de los contratos suscritos por el extinto MPS. De acuerdo a los documentos anexos al oficio mencionado y lo anotado en el artículo segundo de la resolución, se establece que existen unas carpetas extraviadas contentivas de documentos de contratos, y que	Deficiente Control y seguimiento a la gestión Contractual en lo relacionado con la gestión documental de los contratos.	Implementación del Programa de Gestión Documental	Adecuar y organizar los espacios necesarios para garantizar la integridad y adecuada conservación de los archivos documentales del grupo de gestión contractual.	instructivo	1	2012/11/01	2012/12/31	9	1
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 100	Hallazgo No 23. Gestión inmueble (A). En el estudio de los documentos correspondientes al predio ubicado en la Calle 44 No. 50-65 - CAN, se determinó que desde el año 1996, se suspendió la ejecución de la obra para las instalaciones del Ministerio del Trabajo, sin que con posterioridad se encontrara documento alguno que revelara acerca de la gestión adelantada por la entidad, para la recuperación y/o utilización	Debilidad en la gestión adelantada en lo referente al uso del inmueble.	Continuar con los trámites que disponga la Empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, teniendo en cuenta que este predio está incluido en el Programa de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional CAN, de acuerdo con el CONPES 3694	Comunicación dirigida a la Empresa de Renovación Urbana solicitando instrucciones frente a la destinación del referido inmueble	Oficio	1	2012/09/17	2012/10/31	6	1
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 04 100	Hallazgo No 23. Gestión inmueble (A). En el estudio de los documentos correspondientes al predio ubicado en la Calle 44 No. 50-65 - CAN, se determinó que desde el año 1996, se suspendió la ejecución de la obra para las instalaciones del Ministerio del Trabajo, sin que con posterioridad se encontrara documento alguno que revelara acerca de la gestión adelantada por la entidad, para la recuperación y/o utilización	Debilidad en la gestión adelantada en lo referente al uso del inmueble.	Continuar con los trámites que disponga la Empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, teniendo en cuenta que este predio está incluido en el Programa de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional CAN, de acuerdo con el CONPES 3694	Acatar las instrucciones que emita la Empresa de Renovación Urbana	Documentos	1	2013/04/11	2013/12/31	61	1
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 001	Hallazgo No 24. Funciones en pensiones (A). Efectuado el análisis de las funciones determinadas en los Decretos 4107 de 2011, por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social, y el 4108 de 2011, por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo.	Debilidad en la planeación y planificación de actividades y tareas para la escisión del Ministerio de la Protección Social en relación con las funciones que debe adelantar el MT y MSPS.	Ajustar el Manual de Funciones para los nuevos cargos creados por la escisión	Asignar funciones propias de la entidad para los cargos nuevos de la Dirección de Pensiones y otras Prestaciones.	Resolución	1	2012/05/17	2012/05/17	0	1
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 03 006	Hallazgo No 25. Cancelación de Intereses de Mora (A-F-D) El predio ubicado en la Calle 44 NO.50-65--CAN- en el certificado de Tradición y Libertad se encuentra registrado a nombre del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el 29 de julio de 1994. En la anotación 4 encontramos que el IDU registró desde el 25 de enero de 2010 un gravamen sobre dicho predio, por la no cancelación de valorización por beneficio local Acuerdo 180 de	Deficiencia en la Gestión del MPS.	Cancelar el valor correspondiente a la valorización del predio ubicado en la calle 44 No. 50-65 CAN	Verificación de las cuentas de cobro del IDU	Obligación y Orden de Pago	2	2012/09/01	2012/09/30	4	2
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 03 006	Hallazgo No 25. Cancelación de Intereses de Mora (A-F-D) El predio ubicado en la Calle 44 NO.50-65--CAN- en el certificado de Tradición y Libertad se encuentra registrado a nombre del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el 29 de julio de 1994. En la anotación 4 encontramos que el IDU registró desde el 25 de enero de 2010 un gravamen sobre dicho predio, por la no cancelación de valorización por beneficio local Acuerdo 180 de	Deficiencia en la Gestión del MPS.	Generar las responsabilidades disciplinarias por las acciones u omisiones de los funcionarios responsables del proceso	Consolidar los antecedentes y remitir a la Oficina de Control Interno para los procesos de responsabilidad que se puedan generar	oficio	1	2012/09/01	2012/11/01	9	1

66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 03 006	Hallazgo No 25. Cancelación de Intereses de Mora (A-F-D) El predio ubicado en la Calle 44 NO.50-65--CAN- en el certificado de Tradición y Libertad se encuentra registrado a nombre del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde el 29 de julio de 1994. En la anotación 4 encontramos que el IDU registró desde el 25 de enero de 2010 un gravamen sobre dicho predio, por la no cancelación de valorización por beneficio local Acuerdo 180 de	Deficiencia en la Gestion del MPS.	Registro Contable en la cuenta de Responsabilidades	Soportes de documentos de la Oficina de Control Interno Disciplinario	Comprobante de Contabilidad	1	2012/10/30	2012/12/31	9	1
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101100	Hallazgo No. 1. COBRO ADMINISTRATIVO Y/O PRE JURÍDICO: Se evidenció que el proceso de cobro anterior a la presentación de la demanda tiene una duración promedio de tres (3) años, y aunque las Administradoras de Fondos de Pensiones PORVENIR, COLFONDOS, ING, SKANDIA, SBVAHORIZONTE e ISS tienen establecidos internamente los procesos de gestión para el cobro de cartera, no se fijan términos para	No se fijan términos para el desarrollo de las actividades propias del procedimiento de cobro, generando incertidumbre en el período empleado para la recuperación de la misma antes de presentar la demanda ante la jurisdicción ordinaria o el cobro coactivo.	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	7	2012/07/16	2012/07/31	2	7
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1101100	Hallazgo No. 1. COBRO ADMINISTRATIVO Y/O PRE JURÍDICO: Se evidenció que el proceso de cobro anterior a la presentación de la demanda tiene una duración promedio de tres (3) años, y aunque las Administradoras de Fondos de Pensiones PORVENIR, COLFONDOS, ING, SKANDIA, SBVAHORIZONTE e ISS tienen establecidos internamente los procesos de gestión para el cobro de cartera, no se fijan términos para	No se fijan términos para el desarrollo de las actividades propias del procedimiento de cobro, generando incertidumbre en el período empleado para la recuperación de la misma antes de presentar la demanda ante la jurisdicción ordinaria o el cobro coactivo.	Determinación de la necesidad regulatoria.	Realización de tres mesas de trabajo con los diferentes actores con el fin de determinar la necesidad de expedir reglamentos o instructivos operativos	Actas	3	2012/07/03	2013/01/30	30	3
69	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701011	Hallazgo No. 2. TIEMPO EMPLEADO EN EL COBRO PRE JURÍDICO Se pudo establecer, mediante el análisis de las bases de datos de los procesos ejecutivos suministradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones PROTECCION e ING. que transcurren más de tres (3) años, en promedio, antes de la presentación de la demanda, periodo extenso teniendo en cuenta la importancia de la oportunidad en	Deficiencias en la gestión por parte de las administradoras de fondos	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	3	2012/07/16	2012/07/31	2	3
70	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701011	Hallazgo No. 2. TIEMPO EMPLEADO EN EL COBRO PRE JURÍDICO Se pudo establecer, mediante el análisis de las bases de datos de los procesos ejecutivos suministradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones PROTECCION e ING. que transcurren más de tres (3) años, en promedio, antes de la presentación de la demanda, periodo extenso teniendo en cuenta la importancia de la oportunidad en	Deficiencias en la gestión por parte de las administradoras de fondos	Determinación de la necesidad regulatoria.	Realización de tres mesas de trabajo con los diferentes actores con el fin de determinar la necesidad de expedir reglamentos o instructivos operativos	Actas	3	2012/07/03	2013/01/31	30	3

71	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701011	Hallazgo No. 3. MEDIDAS CAUTELARES Existen procesos judiciales y/o coactivos iniciados con ocasión del no pago de la cotización por pensión en las AFP PORVENIR, ING e ISS, en los que no se evidencia la fecha de solicitud de las medidas cautelares, denotando la falta de garantías que respalden la recuperación efectiva de la deuda y evidencia deficiencias en la gestión por parte del Fondo, incidiendo negativamente en la Hallazgo No. 3. MEDIDAS CAUTELARES	Falta de garantías que respalden la recuperación efectiva de la deuda y deficiencias en la gestión por parte del fondo.	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	4	2012/07/16	2012/07/31	2	4
72	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701011	Hallazgo No. 3. MEDIDAS CAUTELARES Existen procesos judiciales y/o coactivos iniciados con ocasión del no pago de la cotización por pensión en las AFP PORVENIR, ING e ISS, en los que no se evidencia la fecha de solicitud de las medidas cautelares, denotando la falta de garantías que respalden la recuperación efectiva de la deuda y evidencia deficiencias en la gestión por parte del Fondo, incidiendo negativamente en la	Falta de garantías que respalden la recuperación efectiva de la deuda y deficiencias en la gestión por parte del fondo.	Determinación de la necesidad regulatoria.	Realización de tres mesas de trabajo con los diferentes actores con el fin de determinar la necesidad de expedir reglamentos o instructivos operativos	Actas	3	2012/07/03	2013/01/30	30	3
73	FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701011	Hallazgo No. 4. RECUPERACION DE LA DEUDA Se observa que en el 68,1% de los procesos terminados en la AFP BBVA Horizonte, no se recuperó efectivamente el valor adeudado; asimismo, tanto en BBVA como en ING y PORVENIR, se hace manifiesto que en procesos activos correspondientes a los periodos 2004 a 2006, no se evidencia la recuperación efectiva de la deuda, afectando los recursos del Sistema	Demora en las acciones de cobro	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	4	2012/07/16	2012/07/31	2	4
74	FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701011	Hallazgo No. 5. ACCIONES DE COBRO Con corte a junio 30 de 2011, la AFP SKANDIA, tenía como saldo en las cuentas de cartera un valor de \$44.022 millones; no obstante, sólo reporta un (01) proceso judicial en curso con ocasión de la recuperación de cartera, del cual se estableció que presentó demanda en el año 2008 y a febrero de 2012 no se ha logrado recuperar el monto adeudado, afectando negativamente a los	Poca valoración a la recuperación de las deudas de los empleadores morosos	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	2	2012/07/16	2012/07/31	2	2
75	FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701011	Hallazgo No. 5. ACCIONES DE COBRO Con corte a junio 30 de 2011, la AFP SKANDIA, tenía como saldo en las cuentas de cartera un valor de \$44.022 millones; no obstante, sólo reporta un (01) proceso judicial en curso con ocasión de la recuperación de cartera, del cual se estableció que presentó demanda en el año 2008 y a febrero de 2012 no se ha logrado recuperar el monto adeudado, afectando negativamente a los	Poca valoración a la recuperación de las deudas de los empleadores morosos	Determinación de la necesidad regulatoria.	Realización de tres mesas de trabajo con los diferentes actores con el fin de determinar la necesidad de expedir reglamentos o instructivos operativos	Actas	3	2012/07/03	2013/01/30	30	3
76	FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo No. 10. Cumplimiento de Términos. Teniendo en cuenta la información suministra por las AFP, (PROTECCION, PORVENIR, BBVA, HORIZONTE, COLFONDOS, ING, SKANDIA e ISS) y una vez analizadas las bases de datos de solicitudes de pensión de sobrevivientes pensión de invalidez y pensión de vejez, radicadas entre el 1 de enero de 2010 a 30 de junio de 2011, se evidenció que las decisiones	Falta de rigurosidad en la implementación de los procesos y procedimientos tendientes al cumplimiento de los terminos otorgados por la ley para el reconocimiento de prestaciones económicas por parte de las AFPs	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	9	2012/07/16	2012/07/31	2	9

77	FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1901001	Hallazgo No. 11. Gestión Desarrollada por el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo, ante las Juntas de Calificación de Invalidez a pesar de las facultades consagradas en el artículo 44 del Decreto 2463 de 2001, en concordancia con los numerales 12 y 26 del artículo 30 del Decreto 1293 de 2009, el artículo 4.2.6 de la Resolución 260.5 de 27/06/09 y las regulaciones internas expedidas por	las situaciones anteriormente descritas se presentan por inadecuada interpretación del marco normativo que regula la actividad de las Juntas de Calificación de Invalidez (Regional y Nacional); las competencias propias del Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, en desmedro de los derechos de los usuarios del Sistema General de	Reforma a la estructura, conformación, inspección, vigilancia y control de las Juntas de Calificación de Invalidez.	Reforma al Decreto 2463 de 2001,	reforma y ajustes normativos	1	2012/07/03	2013/01/04	26	1
78	FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1901001	Hallazgo No. 11. Gestión Desarrollada por el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo, ante las Juntas de Calificación de Invalidez a pesar de las facultades consagradas en el artículo 44 del Decreto 2463 de 2001, en concordancia con los numerales 12 y 26 del artículo 30 del Decreto 1293 de 2009, el artículo 4.2.6 de la Resolución 260.5 de 27/06/09 y las regulaciones internas expedidas por	las situaciones anteriormente descritas se presentan por inadecuada interpretación del marco normativo que regula la actividad de las Juntas de Calificación de Invalidez (Regional y Nacional); las competencias propias del Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, en desmedro de los derechos de los usuarios del Sistema General de	Reforma a la estructura, conformación, inspección, vigilancia y control de las Juntas de Calificación de Invalidez.	Cambio del Manual de Procedimientos de las Juntas	reforma y ajustes normativos	1	2013/01/02	2013/06/28	25	1
79	FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1901001	Hallazgo No. 11. Gestión Desarrollada por el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo, ante las Juntas de Calificación de Invalidez a pesar de las facultades consagradas en el artículo 44 del Decreto 2463 de 2001, en concordancia con los numerales 12 y 26 del artículo 30 del Decreto 1293 de 2009, el artículo 4.2.6 de la Resolución 260.5 de 27/06/09 y las regulaciones internas expedidas por	las situaciones anteriormente descritas se presentan por inadecuada interpretación del marco normativo que regula la actividad de las Juntas de Calificación de Invalidez (Regional y Nacional); las competencias propias del Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, en desmedro de los derechos de los usuarios del Sistema General de	Reforma a la estructura, conformación, inspección, vigilancia y control de las Juntas de Calificación de Invalidez.	Reforma a los Reglamentos Internos de las Juntas	reforma y ajustes normativos	1	2013/01/02	2013/12/27	51	1
80	FILA_80	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1901001	Hallazgo No. 11. Gestión Desarrollada por el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo, ante las Juntas de Calificación de Invalidez a pesar de las facultades consagradas en el artículo 44 del Decreto 2463 de 2001, en concordancia con los numerales 12 y 26 del artículo 30 del Decreto 1293 de 2009, el artículo 4.2.6 de la Resolución 260.5 de 27/06/09 y las regulaciones internas expedidas por	las situaciones anteriormente descritas se presentan por inadecuada interpretación del marco normativo que regula la actividad de las Juntas de Calificación de Invalidez (Regional y Nacional); las competencias propias del Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, en desmedro de los derechos de los usuarios del Sistema General de	Plan de supervisión, vigilancia y control de las Juntas de Calificación de Invalidez.	Programa de descongestión	Documento (programa)	1	2012/07/03	2013/01/04	26	1
81	FILA_81	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1901001	Hallazgo No. 11. Gestión Desarrollada por el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo, ante las Juntas de Calificación de Invalidez a pesar de las facultades consagradas en el artículo 44 del Decreto 2463 de 2001, en concordancia con los numerales 12 y 26 del artículo 30 del Decreto 1293 de 2009, el artículo 4.2.6 de la Resolución 260.5 de 27/06/09 y las regulaciones internas expedidas por	las situaciones anteriormente descritas se presentan por inadecuada interpretación del marco normativo que regula la actividad de las Juntas de Calificación de Invalidez (Regional y Nacional); las competencias propias del Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, en desmedro de los derechos de los usuarios del Sistema General de	Plan de supervisión, vigilancia y control de las Juntas de Calificación de Invalidez.	Ajuste a la Regionalización y creación de nuevas salas.	Documento (plan)	1	2013/01/02	2013/05/31	21	1
82	FILA_82	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1901001	Hallazgo No. 11. Gestión Desarrollada por el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo, ante las Juntas de Calificación de Invalidez a pesar de las facultades consagradas en el artículo 44 del Decreto 2463 de 2001, en concordancia con los numerales 12 y 26 del artículo 30 del Decreto 1293 de 2009, el artículo 4.2.6 de la Resolución 260.5 de 27/06/09 y las regulaciones internas expedidas por	las situaciones anteriormente descritas se presentan por inadecuada interpretación del marco normativo que regula la actividad de las Juntas de Calificación de Invalidez (Regional y Nacional); las competencias propias del Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, en desmedro de los derechos de los usuarios del Sistema General de	Plan de supervisión, vigilancia y control de las Juntas de Calificación de Invalidez.	Ajustes y reforma al sistema de información y estadísticas de las juntas, plan de visita a las juntas.	Documento (Plan)	1	2013/01/04	2013/12/28	51	1

83	FILA_83	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo No. 12. FONDO DE GARANTÍA DE PENSIÓN MÍNIMA El trámite necesario para que se hagan efectivas las garantías de pensión mínima corresponde a las Administradoras de Fondos de Pensiones conforme a lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 100 de 1993; no obstante, se evidenció que el mencionado trámite en la AFP PORVENIR tiene una duración mayor a cuatro (04) meses contados desde la fecha de solicitud	Falencias en los procedimientos	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	2	2012/07/16	2012/07/31	2	2
84	FILA_84	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1201100	Hallazgo No. 13. INCLUSIÓN EN NÓMINA, FONDO DE GARANTÍA DE PENSIÓN MÍNIMA – GPM Se estableció que en algunos casos, las AFP ING Y COLFONOOS presentaron mora superior a cinco (5) meses para hacer el pago. de la pensión después de haber recibido .la resolución de reconocimiento de la garantía de pensión mínima por parte de la Oficina de Bonos Pensionales - OBP; así las cosas, se contra viene lo preceptuado en el	Falencias en los procedimientos	Teniendo en cuenta que el Ministerio del Trabajo no es competente para realizar vigilancia sobre los procedimientos administrativos de las Administradoras de pensiones, se dará traslado a la Superintendencia Financiera con el fin de que realice el seguimiento correspondiente y a las	Traslado del hallazgo a la Superfinanciera y a las Administradoras a quienes va dirigido.	Oficios	3	2012/07/16	2012/07/31	2	3
85	FILA_85	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. En el numeral 2.38 de los pliegos de condiciones elaborados como base del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se estableció como "obligaciones financieras y de gestión" al contratista: "Rendir cuentas de su gestión de acuerdo con los indicadores de gestión contenidos en la propuesta y las metas proyectadas presentadas y	Presunta Falta de Planeación en la Contratación.	Revisión, ajuste, presentación y aprobación ante el Comité Coordinador del FSP y seguimiento mensual de los indicadores de gestión previstos para el segundo semestre de 2012	Analisis, revisión ajuste de los indicadores de gestión de conformidad con el Plan de Trabajo presentado por el administrador fiduciario (Consorcio - Firma Interventora y auditora)	Actas suscritas de reuniones de los diferentes actores	2	2012/07/06	2012/08/20	6	2
86	FILA_86	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. En el numeral 2.38 de los pliegos de condiciones elaborados como base del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se estableció como "obligaciones financieras y de gestión" al contratista: "Rendir cuentas de su gestión de acuerdo con los indicadores de gestión contenidos en la propuesta y las metas proyectadas presentadas y	Presunta Falta de Planeación en la Contratación.	Revisión, ajuste, presentación y aprobación ante el Comité Coordinador del FSP y seguimiento mensual de los indicadores de gestión previstos para el segundo semestre de 2012	Presentación de indicadores al Comité de Coordinación del FSP (Consorcio) y aprobación de indicadores (Comité Coordinación)	Actas comité coordinador	3	2012/07/06	2012/08/20	6	3
87	FILA_87	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. En el numeral 2.38 de los pliegos de condiciones elaborados como base del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se estableció como "obligaciones financieras y de gestión" al contratista: "Rendir cuentas de su gestión de acuerdo con los indicadores de gestión contenidos en la propuesta y las metas proyectadas presentadas y	Presunta Falta de Planeación en la Contratación.	Revisión, ajuste, presentación y aprobación ante el Comité Coordinador del FSP y seguimiento mensual de los indicadores de gestión previstos para el segundo semestre de 2012	Seguimiento mensual tomando como referente los resultado de indicadores al cierre del primer semestre de 2012 (Consorcio, Firma auditora e interventora y Mintrabajo) y toma de acciones correctivas de requerirse	Actas comité coordinador	3	2012/07/06	2012/08/20	6	3
88	FILA_88	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. En el numeral 2.38 de los pliegos de condiciones elaborados como base del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se estableció como "obligaciones financieras y de gestión" al contratista: "Rendir cuentas de su gestión de acuerdo con los indicadores de gestión contenidos en la propuesta y las metas proyectadas presentadas y	Presunta Falta de Planeación en la Contratación.	Integrar al Manual de procesos y procedimientos del administrador fiduciario, el procedimiento en el que se detalle lo relacionado con la presentación de indicadores de gestión de manera semestral	Levantamiento del proceso y procedimientos (Consorcio Prosperar)	Manual actualizado	1	2012/07/16	2012/12/21	23	1

89	FILA_89	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. En el numeral 2.38 de los pliegos de condiciones elaborados como base del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se estableció como "obligaciones financieras y de gestión" al contratista: "Rendir cuentas de su gestión de acuerdo con los indicadores de gestión contenidos en la propuesta y las metas proyectadas presentadas y	Presunta Falta de Planeación en la Contratación.	Integrar al Manual de procesos y procedimientos del administrador fiduciario, el procedimiento en el que se detalle lo relacionado con la presentación de indicadores de gestión de manera semestral	Revisión por la firma auditora e interventora y ajustes de requerirlo (Consortio Prosperar)	Manual actualizado	1	2012/07/16	2012/12/21	23	1
90	FILA_90	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 14. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. En el numeral 2.38 de los pliegos de condiciones elaborados como base del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se estableció como "obligaciones financieras y de gestión" al contratista: "Rendir cuentas de su gestión de acuerdo con los indicadores de gestión contenidos en la propuesta y las metas proyectadas presentadas y	Presunta Falta de Planeación en la Contratación.	Integrar al Manual de procesos y procedimientos del administrador fiduciario, el procedimiento en el que se detalle lo relacionado con la presentación de indicadores de gestión de manera semestral	Actualización del manual (Consortio Prosperar)	Manual actualizado	1	2012/07/16	2012/12/21	23	1
91	FILA_91	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 15. MANUALES DE OPERACIÓN DE LAS SUBCUENTAS FSP A pesar de que en la cláusula 8. 1.11 de las obligaciones generales del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye la de 'Mantener actualizados los Manuales de Operación de cada Subcuenta, por procesos y procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que se garantice el adecuado cumplimiento de las normas y de	Situación ocasionada por deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos semestralmente y publicación en página web	Revisión y actualización de manuales (administrador fiduciario)	Manual actualizado semestralmente	1	2012/07/13	2012/08/21	6	1
92	FILA_92	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 15. MANUALES DE OPERACIÓN DE LAS SUBCUENTAS FSP A pesar de que en la cláusula 8. 1.11 de las obligaciones generales del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye la de 'Mantener actualizados los Manuales de Operación de cada Subcuenta, por procesos y procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que se garantice el adecuado cumplimiento de las normas y de	Situación ocasionada por deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos semestralmente y publicación en página web	inclusión de ajustes en instructivos sinfonía (administrador fiduciario)	Manual actualizado semestralmente	1	2012/07/13	2012/08/21	6	1
93	FILA_93	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 15. MANUALES DE OPERACIÓN DE LAS SUBCUENTAS FSP A pesar de que en la cláusula 8. 1.11 de las obligaciones generales del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye la de 'Mantener actualizados los Manuales de Operación de cada Subcuenta, por procesos y procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que se garantice el adecuado cumplimiento de las normas y de	Situación ocasionada por deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos semestralmente y publicación en página web	Publicación en página web (administrador fiduciario),	Registro de publicación semestrales	1	2012/07/13	2012/08/21	6	1
94	FILA_94	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 15. MANUALES DE OPERACIÓN DE LAS SUBCUENTAS FSP A pesar de que en la cláusula 8. 1.11 de las obligaciones generales del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye la de 'Mantener actualizados los Manuales de Operación de cada Subcuenta, por procesos y procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que se garantice el adecuado cumplimiento de las normas y de	Situación ocasionada por deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos semestralmente y publicación en página web	Seguimiento actualización (firma auditora e interventora)	Informe mensuales forma interventora y auditora	2	2012/07/13	2012/08/21	6	2

95	FILA_95	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 15. MANUALES DE OPERACIÓN DE LAS SUBCUENTAS FSP A pesar de que en la cláusula 8. 1.11 de las obligaciones generales del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye la de "Mantener actualizados los Manuales de Operación de cada Subcuenta, por procesos y procedimientos para la administración del Fondo, de tal forma que se garantice el adecuado cumplimiento de las normas y de Hallazgo No. 16. PLAN DE MEDIOS	Situación ocasionada por deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Manual Operativo PPSAM actualizado	Revisión ajustes jurídicos y actualización (Mintrabajo Consorcio)	Manual actualizado	1	2012/07/15	2012/12/31	24	1
96	FILA_96	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	En la cláusula 8 del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye en el literal f de las obligaciones del Consorcio Prosperar, 3.7 Y6.2.f de la mencionada cláusula 8: "Realizar la promoción de los subsidios que otorga el Fondo de Solidaridad Pensional", de acuerdo al plan de medios contenido en la propuesta del Consorcio, sin embargo, la mencionada propuesta se limita a presentar definiciones y parámetros	Las anteriores situaciones se preentaron por inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento de las obligaciones contractuales por parte del supervisor del contrato.	Revisión y ajuste del plan de Medios y presentación al Ministerio del Trabajo	Análisis y revisión del Plan de Medios (administrador fiduciario)	Plan de medios ajustado	1	2012/07/09	2012/09/14	10	1
97	FILA_97	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Hallazgo No. 16. PLAN DE MEDIOS En la cláusula 8 del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye en el literal f de las obligaciones del Consorcio Prosperar, 3.7 Y6.2.f de la mencionada cláusula 8: "Realizar la promoción de los subsidios que otorga el Fondo de Solidaridad Pensional", de acuerdo al plan de medios contenido en la propuesta del Consorcio, sin embargo, la mencionada propuesta se limita a presentar definiciones y parámetros	Las anteriores situaciones se preentaron por inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento de las obligaciones contractuales por parte del supervisor del contrato.	Revisión y ajuste del plan de Medios y presentación al Ministerio del Trabajo	Ajuste del plan de acuerdo con observaciones de auditoría de requerirlo y presentación del Plan de Medios al Comité Coordinador (administrador fiduciario),	Plan de medios ajustado	1	2012/07/09	2012/09/14	10	1
98	FILA_98	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Hallazgo No. 16. PLAN DE MEDIOS En la cláusula 8 del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye en el literal f de las obligaciones del Consorcio Prosperar, 3.7 Y6.2.f de la mencionada cláusula 8: "Realizar la promoción de los subsidios que otorga el Fondo de Solidaridad Pensional", de acuerdo al plan de medios contenido en la propuesta del Consorcio, sin embargo, la mencionada propuesta se limita a presentar definiciones y parámetros	Las anteriores situaciones se preentaron por inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento de las obligaciones contractuales por parte del supervisor del contrato.	Revisión y ajuste del plan de Medios y presentación al Ministerio del Trabajo	Seguimiento al Plan de Medios en sesiones de Comité Coordinador y toma de acciones correctivas de requerirse (administrador fiduciario, firma interventora y auditora y Mintrabajo)	Plan de medios ajustado	1	2012/07/09	2012/09/14	10	1
99	FILA_99	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Hallazgo No. 16. PLAN DE MEDIOS En la cláusula 8 del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye en el literal f de las obligaciones del Consorcio Prosperar, 3.7 Y6.2.f de la mencionada cláusula 8: "Realizar la promoción de los subsidios que otorga el Fondo de Solidaridad Pensional", de acuerdo al plan de medios contenido en la propuesta del Consorcio, sin embargo, la mencionada propuesta se limita a presentar definiciones y parámetros	Las anteriores situaciones se preentaron por inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento de las obligaciones contractuales por parte del supervisor del contrato.	Presentación proyecciones del Fondo presupuestales y de cobertura	Elaboración documento técnico	Documento	1	2012/09/15	2012/11/02	7	1
100	FILA_100	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404100	Hallazgo No. 16. PLAN DE MEDIOS En la cláusula 8 del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se incluye en el literal f de las obligaciones del Consorcio Prosperar, 3.7 Y6.2.f de la mencionada cláusula 8: "Realizar la promoción de los subsidios que otorga el Fondo de Solidaridad Pensional", de acuerdo al plan de medios contenido en la propuesta del Consorcio, sin embargo, la mencionada propuesta se limita a presentar definiciones y parámetros	Las anteriores situaciones se preentaron por inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento de las obligaciones contractuales por parte del supervisor del contrato.	Presentar el Plan de Extensión de Cobertura vigencia 2013	Revisión de resultados proyecciones del Fondo definición de escenarios programas Fondo	documento técnico	1	2012/11/13	2012/12/21	5	1

101	FILA_101	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	Hallazgo No. 17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONVENIOS Se evidenció el incumplimiento en el seguimiento y control del proceso de liquidación de los convenios suscritos respecto a la Subcuenta de Subsistencia por parte del Consorcio Prosperar, de acuerdo al análisis de la relación de convenios liquidados donde se evidencian demoras en la liquidación de los convenios hasta de 22 meses en algunos casos y los informes de Hallazgo No. 17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONVENIOS	lo anterior debido a deficiencias en el control y seguimiento del contrato 352 de 2007 por parte del Ministerio	Realizar la liquidación de los convenios suscritos en 2011 con Centros de Bienestar del Adulto Mayor -CBA- y Tesorerías	Suscripción de actas (representantes CBA o alcaldes), suscripción Gerencia General Consorcio Prosperar	Actas de liquidación de Convenios con CBA	198	2012/07/03	2012/09/18	11	198
102	FILA_102	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	Hallazgo No. 17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONVENIOS Se evidenció el incumplimiento en el seguimiento y control del proceso de liquidación de los convenios suscritos respecto a la Subcuenta de Subsistencia por parte del Consorcio Prosperar, de acuerdo al análisis de la relación de convenios liquidados donde se evidencian demoras en la liquidación de los convenios hasta de 22 meses en algunos casos y los informes de	lo anterior debido a deficiencias en el control y seguimiento del contrato 352 de 2007 por parte del Ministerio	Realizar la liquidación de los convenios suscritos en 2011 con Centros de Bienestar del Adulto Mayor -CBA- y Tesorerías	Suscripción de actas (representantes CBA o alcaldes), suscripción Gerencia General Consorcio Prosperar	Convenios de Tesorería	103	2012/07/03	2012/09/18	11	103
103	FILA_103	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	Hallazgo No. 17. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONVENIOS Se evidenció el incumplimiento en el seguimiento y control del proceso de liquidación de los convenios suscritos respecto a la Subcuenta de Subsistencia por parte del Consorcio Prosperar, de acuerdo al análisis de la relación de convenios liquidados donde se evidencian demoras en la liquidación de los convenios hasta de 22 meses en algunos casos y los informes de	lo anterior debido a deficiencias en el control y seguimiento del contrato 352 de 2007 por parte del Ministerio	Procedimiento de liquidación de convenios de conformidad con los tiempos establecidos	revisión y ajuste del procedimiento de liquidación de convenios	Procedimiento ajustado en el manual de procesos y procedimientos	1	2012/07/03	2012/09/18	11	1
104	FILA_104	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405002	Hallazgo No. 18. GARANTIA UNICA La Póliza No. 1127590 de 01/12/07 de Liberty Seguros S.A., constituida para amparar el cumplimiento del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, mediante el cual se administra el Fondo de Solidaridad Pensional, el pago de Salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio, fue aprobada el 01/12/07 por el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de la Protección Social, junto con el	Debilidades en el seguimiento y control a las obligaciones del contratista	Corrección de la garantía del contrato	Solicitar al contratista aportar Anexo de Corrección de la garantía del contrato	certificado aprobado	1	2012/07/03	2012/07/31	4	1
105	FILA_105	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405002	Hallazgo No. 18. GARANTIA UNICA La Póliza No. 1127590 de 01/12/07 de Liberty Seguros S.A., constituida para amparar el cumplimiento del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, mediante el cual se administra el Fondo de Solidaridad Pensional, el pago de Salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio, fue aprobada el 01/12/07 por el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de la Protección Social, junto con el	Debilidades en el seguimiento y control a las obligaciones del contratista	Capacitación.	Capacitación a los supervisores sobre las actividades y responsabilidades que conlleva el control de ejecución.	sesiones	3	2012/07/15	2012/09/28	11	3
106	FILA_106	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405002	Hallazgo No. 18. GARANTIA UNICA La Póliza No. 1127590 de 01/12/07 de Liberty Seguros S.A., constituida para amparar el cumplimiento del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, mediante el cual se administra el Fondo de Solidaridad Pensional, el pago de Salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio, fue aprobada el 01/12/07 por el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de la Protección Social, junto con el	Debilidades en el seguimiento y control a las obligaciones del contratista	Instructivo sobre supervisión	publicarlo	documento	1	2012/07/15	2012/09/30	11	1

107	FILA_107	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405002	Hallazgo No. 18. GARANTIA UNICA La Póliza No. 1127590 de 01/12/07 de Liberty Seguros S.A., constituida para amparar el cumplimiento del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, mediante el cual se administra el Fondo de Solidaridad Pensional, el pago de Salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio, fue aprobada el 01/12/07 por el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de la Protección Social, junto con el Hallazgo No. 19. DOCUMENTOS PUBLICADOS Se hicieron manifiestas las diferencias entre el contenido del documento publicado en la página web del Portal Único de Contratación y el texto que reposa en el archivo del actual Ministerio de Trabajo, antes Ministerio de la Protección Social, frente al Modificadorio No.1 de 30/01/08, cláusula 2, 3. Y 4, al Contrato de Fiducia No. 352 de 2007. Así mismo, de los	Debilidades en el seguimiento y control a las obligaciones del contratista	Instructivo sobre supervisión	Socialización del instructivo	charlas	2	2012/10/01	2012/11/30	9	2
108	FILA_108	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	Hallazgo No. 19. DOCUMENTOS PUBLICADOS Se hicieron manifiestas las diferencias entre el contenido del documento publicado en la página web del Portal Único de Contratación y el texto que reposa en el archivo del actual Ministerio de Trabajo, antes Ministerio de la Protección Social, frente al Modificadorio No.1 de 30/01/08, cláusula 2, 3. Y 4, al Contrato de Fiducia No. 352 de 2007. Así mismo, de los	Falta de diligencia por parte del Ministerio en la actualización de la información requerida en este portal	Surtir las publicaciones en el SECOP.	Designar a un funcionario para surtir las publicaciones de los contratos y demas documentos	documentos	1	2012/07/03	2012/07/31	4	1
109	FILA_109	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1401008	Hallazgo No. 19. DOCUMENTOS PUBLICADOS Se hicieron manifiestas las diferencias entre el contenido del documento publicado en la página web del Portal Único de Contratación y el texto que reposa en el archivo del actual Ministerio de Trabajo, antes Ministerio de la Protección Social, frente al Modificadorio No.1 de 30/01/08, cláusula 2, 3. Y 4, al Contrato de Fiducia No. 352 de 2007. Así mismo, de los	Falta de diligencia por parte del Ministerio en la actualización de la información requerida en este portal	Surtir las publicaciones en el SECOP.	Llevar el control de las publicaciones con el comprobante de publicación en forma permanente en el expediente	documentos	1	2012/07/03	2012/12/31	26	1
110	FILA_110	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 20. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD Transcurridos diez (10) meses desde el inicio del Contrato de Fiducia 352 de 2007 y el informe presentado bajo el radicado No. 317314 de 28/10/08 por los interventores (sic) del Contrato, en el cual se reporta el incumplimiento reiterado de las obligaciones referentes al acceso a la información de la Subcuenta de	Inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento oportuno de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio.	Informe general por componentes con cronograma de realización de actividades pendientes y seguimiento mensual	Revisión del desarrollo de cada componente (Consortio y forma interventora y auditora)	Documento técnico de avance con cronograma de seguimiento	1	2012/07/03	2012/09/28	12	1
111	FILA_111	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 20. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD Transcurridos diez (10) meses desde el inicio del Contrato de Fiducia 352 de 2007 y el informe presentado bajo el radicado No. 317314 de 28/10/08 por los interventores (sic) del Contrato, en el cual se reporta el incumplimiento reiterado de las obligaciones referentes al acceso a la información de la Subcuenta de	Inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento oportuno de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio.	Informe general por componentes con cronograma de realización de actividades pendientes y seguimiento mensual	Realización del cronograma de ejecución de aspectos en desarrollo (Consortio)	Documento técnico de avance con cronograma de seguimiento	1	2012/07/03	2012/09/28	12	1
112	FILA_112	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 20. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD Transcurridos diez (10) meses desde el inicio del Contrato de Fiducia 352 de 2007 y el informe presentado bajo el radicado No. 317314 de 28/10/08 por los interventores (sic) del Contrato, en el cual se reporta el incumplimiento reiterado de las obligaciones referentes al acceso a la información de la Subcuenta de	Inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento oportuno de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio.	Informe general por componentes con cronograma de realización de actividades pendientes y seguimiento mensual	Presentación del informe general con el detalle por componente (Consortio Prosperar)	Documento técnico de avance con cronograma de seguimiento	1	2012/07/03	2012/09/28	12	1

113	FILA_113	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 20. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD Transcurridos diez (10) meses desde el inicio del Contrato de Fiducia 352 de 2007 y el informe presentado bajo el radicado No. 317314 de 28/10/08 por los interventores (sic) del Contrato, en el cual se reporta el incumplimiento reiterado de las obligaciones referentes al acceso a la información de la Subcuenta de	Inexistencia de un plan de trabajo con el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del contratista, deficiencias en el control y seguimiento oportuno de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio.	Informe general por componentes con cronograma de realización de actividades pendientes y seguimiento mensual	Seguimiento mensual (Firma interventora y auditora)	Informe interventoría	2	2012/07/03	2012/09/28	12	2
114	FILA_114	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404006	Hallazgo No. 21. Modificatorios al Contrato de Fiducia En desarrollo del Contrato de Fiducia 352 de 2007 se observó lo siguiente: a. En la justificación del Modificadorio No. 2 de 28/10/08 al Contrato de Fiducia 352 de 2007, el Ministerio determina los umbrales para el pago de la comisión adicional por desarrollar el programa de entrega de ayudas técnicas que se incluirá en el contrato; sin embargo, en los documentos y estudios previos	Los hechos anteriormente descritos denotan profundas deficiencias en la planeación y ejecución del contrato.	Estudios previos de eventuales prórogas deberán estar debidamente justificados según lineamientos del Manual de contratación	Presentación de estudios previos para prórogas conforme lineamientos de Gestión contractual	charlas	2	2012/07/21	2012/08/31	6	2
115	FILA_115	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404006	Hallazgo No. 22. COMISION FIDUCIARIA En la cláusula 3 del Modificadorio 3 de 03/12/08 al Contrato de Fiducia 352 de 2007, en la cual se incluye una comisión fiduciaria que se reconocerá al consorcio de manera variable, dependiendo del tipo de ayuda otorgada en cumplimiento del programa de entrega de ayudas técnicas, no se estipuló en el mencionado documento que el anterior modificadorio (No. 2) en el	Falta de diligencia y cuidado en la elaboración de las cláusulas contractuales.	charla sobre la elaboración de las minutas	reunión con los profesionales del Grupo de Gestión Contractual para analizar el contrato 352 de 2007 y sus modificatorios, a fin de realizar los ajustes a que haya lugar.	charla	1	2012/07/03	2012/07/31	4	1
116	FILA_116	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405003	Hallazgo No. 23. ACTA DE ACUERDO DIRECTO ENTRE LAS PARTES Dentro del archivo documental del Contrato de Fiducia No. 352 de 2007, se encontró el Acta de reunión de mesa de negociación de 27/12/10. Llevada a cabo en razón a las controversias presentadas por el costo del bodegaje de las ayudas técnicas. En el transcurso de la misma el Consorcio Prosperar reclama la suma de \$ 2.280 millones; el	Lo anterior refleja la falta de diligencia y cuidado en la verificación de la existencia de los soportes adecuados para la toma de decisiones administrativas que implican erogación de recursos y crea dudas sobre la razonabilidad del acuerdo pactado.	Capacitación sobre la responsabilidad en elaboración de los documentos soporte para la solución de conflictos de arreglo directo y demás aspectos relacionados con la ejecución de las obligaciones contractuales	Capacitación sobre la responsabilidad en elaboración de los documentos soporte para la solución de conflictos de arreglo directo y demás aspectos relacionados con la ejecución de las obligaciones contractuales	capacitaciones	2	2012/07/10	2012/09/30	12	2
117	FILA_117	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 24. BASES DE DATOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD CONSULTA 01: Se encontró un registro con los apellidos, nombres, fecha de nacimiento y mes de entrega del subsidio repetido para los periodos de noviembre de 2010, enero de 2011, abril de 2011 y junio de 2011. CONSULTA 02: Se encontraron 78 registros de desembolsos a personas que a la fecha de haber	Las anteriores observaciones son producto de deficiencias en el control y seguimiento de las bases de datos de afiliados por parte del consorcio Prosperar y la inadecuada vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo y aunque el Mencionado Ministerio refiere la devolución de los subsidios y/o	Realizar análisis caso a caso y solicitar devoluciones a que haya lugar	Revisión de bases de datos con los soportes respectivos (Consortio y Ministerio)	Informe de casos analizados y devoluciones	1	2012/07/16	2013/07/30	54	1
118	FILA_118	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 24. BASES DE DATOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD CONSULTA 01: Se encontró un registro con los apellidos, nombres, fecha de nacimiento y mes de entrega del subsidio repetido para los periodos de noviembre de 2010, enero de 2011, abril de 2011 y junio de 2011. CONSULTA 02: Se encontraron 78 registros de desembolsos a personas que a la fecha de haber	Las anteriores observaciones son producto de deficiencias en el control y seguimiento de las bases de datos de afiliados por parte del consorcio Prosperar y la inadecuada vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo y aunque el Mencionado Ministerio refiere la devolución de los subsidios y/o	Realizar análisis caso a caso y solicitar devoluciones a que haya lugar	Determinación de si procede o no devolución y su valor (Consortio y Ministerio)	informe a demanda	1	2012/07/16	2013/07/30	54	1

119	FILA_119	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 24. BASES DE DATOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD CONSULTA 01: Se encontró un registro con los apellidos, nombres, fecha de nacimiento y mes de entrega del subsidio repetido para los periodos de noviembre de 2010, enero de 2011, abril de 2011 y junio de 2011. CONSULTA 02: Se encontraron 78 registros de desembolsos a personas que a la fecha de haber	Las anteriores observaciones son producto de deficiencias en el control y seguimiento de las bases de datos de afiliados por parte del consorcio Prosperar y la inadecuada vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo y aunque el Mencionado Ministerio refiere la devolución de los subsidios y/o	Realizar análisis caso a caso y solicitar devoluciones a que haya lugar	Verificación de resultados (firma interventora y auditora)	informe a demanda	1	2012/07/16	2013/07/30	54	1
120	FILA_120	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 24. BASES DE DATOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD CONSULTA 01: Se encontró un registro con los apellidos, nombres, fecha de nacimiento y mes de entrega del subsidio repetido para los periodos de noviembre de 2010, enero de 2011, abril de 2011 y junio de 2011. CONSULTA 02: Se encontraron 78 registros de desembolsos a personas que a la fecha de haber	Las anteriores observaciones son producto de deficiencias en el control y seguimiento de las bases de datos de afiliados por parte del consorcio Prosperar y la inadecuada vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo y aunque el Mencionado Ministerio refiere la devolución de los subsidios y/o	Realizar análisis caso a caso y solicitar devoluciones a que haya lugar	Solicitar devolución según corresponda (Consortio)	Comunicaciones de solicitud de devolución	1	2012/07/16	2013/07/30	54	1
121	FILA_121	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 24. BASES DE DATOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD CONSULTA 01: Se encontró un registro con los apellidos, nombres, fecha de nacimiento y mes de entrega del subsidio repetido para los periodos de noviembre de 2010, enero de 2011, abril de 2011 y junio de 2011. CONSULTA 02: Se encontraron 78 registros de desembolsos a personas que a la fecha de haber	Las anteriores observaciones son producto de deficiencias en el control y seguimiento de las bases de datos de afiliados por parte del consorcio Prosperar y la inadecuada vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo y aunque el Mencionado Ministerio refiere la devolución de los subsidios y/o	Realizar análisis caso a caso y solicitar devoluciones a que haya lugar	Seguimiento devoluciones (Consortio, Firma interventora y auditora y Ministerio)	Informe de reintegro de recursos	1	2012/07/16	2013/07/30	54	1
122	FILA_122	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 24. BASES DE DATOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD CONSULTA 01: Se encontró un registro con los apellidos, nombres, fecha de nacimiento y mes de entrega del subsidio repetido para los periodos de noviembre de 2010, enero de 2011, abril de 2011 y junio de 2011. CONSULTA 02: Se encontraron 78 registros de desembolsos a personas que a la fecha de haber	Las anteriores observaciones son producto de deficiencias en el control y seguimiento de las bases de datos de afiliados por parte del consorcio Prosperar y la inadecuada vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo y aunque el Mencionado Ministerio refiere la devolución de los subsidios y/o	Análisis de mecanismo de control implementados	Revisión de controles (Consortio e interventoria)	documento técnico	1	2012/08/17	2012/12/18	18	1
123	FILA_123	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404004	Hallazgo No. 24. BASES DE DATOS FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SOLIDARIDAD CONSULTA 01: Se encontró un registro con los apellidos, nombres, fecha de nacimiento y mes de entrega del subsidio repetido para los periodos de noviembre de 2010, enero de 2011, abril de 2011 y junio de 2011. CONSULTA 02: Se encontraron 78 registros de desembolsos a personas que a la fecha de haber	Las anteriores observaciones son producto de deficiencias en el control y seguimiento de las bases de datos de afiliados por parte del consorcio Prosperar y la inadecuada vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Trabajo y aunque el Mencionado Ministerio refiere la devolución de los subsidios y/o	Análisis de mecanismo de control implementados	Ajuste y acciones correctivas Consortio Prosperar, Interventoría y Mintrabajo)	documento técnico	1	2012/08/17	2012/12/18	18	1
124	FILA_124	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1803004	39. Observaciones Generales a Contratos y/o Convenios: En la mayor parte contratos y convenios examinados, se observa que las carpetas correspondientes no se allega información indispensable que permita dejar registro de la ejecución real y cumplimiento obligaciones pactadas dentro de términos y condiciones previstas.	Los Supervisores, ni Central de Cuentas allegan los reportes de pagos efectuados; tampoco se solicita por la Coordinación Gestión Contractual con destino carpetas de contratos y convenios para registro oportuno y permanente y evitar demora en trámites liquidación.	Optimizar-Mejorar la función de supervisión mediante el cumplimiento de las normas legales y procedimientos internos establecidos para tal fin a través de la utilización de diferentes medios.	*Capacitar a funcionarios y contratistas designados como supervisores en temas de contratación, así como sobre el Manual de Contratación y la Resolución de supervisión.	Capacitaciones	1	2011/08/31	2011/12/31	17	1

125	FILA_125	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1803004	49. Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas: Los saldos registrados contablemente para las cuentas de Depreciación y Amortización Acumulada se encuentran sobrestimadas en \$11.617,9 millones. Este valor es el producto neto de sobrestimaciones por \$11.665,1 millones y subestimaciones por \$47,3 millones en diferentes subcuentas; las diferencias presentadas, por contrapartida, sobrestiman el	Deficiencias en la conciliación de saldos entre Almacén y Contabilidad	Conciliar los saldos reportados en el sistema de registro de inventariosAlmacén y los saldos contables	Ajuste Contable	Comprobante de Contabilidad	1	2011/09/01	2012/02/28	26	1
126	FILA_126	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1803004	49. Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas: Los saldos registrados contablemente para las cuentas de Depreciación y Amortización Acumulada se encuentran sobrestimadas en \$11.617,9 millones. Este valor es el producto neto de sobrestimaciones por \$11.665,1 millones y subestimaciones por \$47,3 millones en diferentes subcuentas; las diferencias presentadas, por contrapartida, sobrestiman el	Deficiencias en la conciliación de saldos entre Almacén y Contabilidad	Conciliar los saldos reportados en el sistema de registro de inventariosAlmacén y los saldos contables	Conciliación	Documento	1	2011/09/01	2012/02/28	26	1
127	FILA_127	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1804003	48. Bienes en Servicio: Al comparar los saldos de los registros de Almacén contra los registrados contablemente, las cuentas de Propiedad, planta y equipo y, de Otros activos se encuentran sobrestimadas en \$12.659,9 millones. Este valor es el producto neto de sobrestimaciones en diferentes subcuentas de Propiedades, planta y equipo y de otros activos con impacto en igual sentido en el Patrimonio de la	Fallas en el servidor del sistema que retrasó en la ejecución del cierre del módulo de activos en servicio y deficiencias en la conciliación de saldos entre Almacén y Contabilidad	Conciliar los saldos reportados en el sistema de registro de inventariosAlmacén y los saldos contables	Ajuste Contable	Comprobante de Contabilidad	1	2011/09/01	2012/02/28	26	1
128	FILA_128	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1804003	48. Bienes en Servicio: Al comparar los saldos de los registros de Almacén contra los registrados contablemente, las cuentas de Propiedad, planta y equipo y, de Otros activos se encuentran sobrestimadas en \$12.659,9 millones. Este valor es el producto neto de sobrestimaciones en diferentes subcuentas de Propiedades, planta y equipo y de otros activos con impacto en igual sentido en el Patrimonio de la	Fallas en el servidor del sistema que retrasó en la ejecución del cierre del módulo de activos en servicio y deficiencias en la conciliación de saldos entre Almacén y Contabilidad	Conciliar los saldos reportados en el sistema de registro de inventariosAlmacén y los saldos contables	Conciliación	Documento	1	2011/09/01	2012/02/28	26	1
129	FILA_129	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1803002	44. Toma física de Inventarios: La Entidad al 31/12/10 no realizó toma física de los inventarios de los elementos devolutivos en servicio.	El requerimiento de recursos humanos y logísticos no disponibles, por lo que solo se realizaron algunas "pruebas aleatorias" y de ellas solo 22 de las 30 Direcciones Territoriales enviaron actualizados los inventarios.	Actualizar los inventarios individualizados de los funcionarios del MPS.	1. Cronograma de actividades para verificación de inventario físico. 2. Solicitud oficial a Direcciones Territoriales para entrega de inventarios conciliados. 3. Entrega mensual de la cuenta de bienes devolutivos, de consumo y bienes en servicio a Contabilidad	Cronograma Oficios Informe	3	2011/06/01	2011/12/31	30	3
130	FILA_130	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004	43. Saldos Contrarios a la naturaleza de las Cuentas: mensualmente de enero a noviembre de 2010 algunas cuentas reportadas en SIIIF presentan valores contrarios a su naturaleza (en rojo).	Utilización de códigos inhabilitados en la información que remiten las dependencias para consolidación, recibida sobre la fecha de cierre contable, por lo cual el análisis de estas cifras y sus respectivos ajustes se hace en el periodo siguiente.	Ajustar, corregir o justificar las partidas que presenten saldos contrarios a su naturaleza.	Revisión de las partidas	Comprobante de Contabilidad	1	2011/09/01	2012/02/28	26	1

131	FILA_131	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1801004	42. Reportabilidad de la Información: Al comparar la información contable mensual rendida por el Ministerio en SIIF Nación y la reportada trimestralmente al CHIP de la CGN se presentan diferencias en los movimientos y/o saldos reportados a una u otra fuente durante los 3 primeros trimestres del año 2010.	Diferentes fechas de cierre y corte de la información contable que no permiten hacer verificación de registros que no son validados y que deben ser corregidos posteriormente.	Garantizar la plena coincidencia de la información reportada en SIIF y en el CHIP.	conciliación	Informe de Validación	4	2011/09/01	2012/02/28	26	4
132	FILA_132	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2101001	56. Componente Ambiental: Los indicadores planteados en la cuenta fiscal rendida para medir la gestión ambiental no son pertinentes para medir las actividades desarrolladas por la Entidad.	Falencia en la formulación y reportabilidad de los indicadores.	Implementar el Plan de Gestión Ambiental	Realizar medición y seguimiento a los indicadores del Plan de Gestión ambiental.	Informe	1	2013/07/04	2013/12/31	27	1
133	FILA_133	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1905001	16. Integración en procesos transversales. No existe un sistema de información confiable que permita el seguimiento, monitoreo y toma de decisiones sobre el ejercicio de las funciones delegadas en las Direcciones Territoriales, particularmente en lo pertinente a procesos de apoyo, aunque también se evidencian debilidades en la reportabilidad de la gestión misional en el SIGPROY	La estructura y planta existente no se ajustan a las necesidades reales para el cabal cumplimiento de funciones asignadas	Incorporar dentro de los mecanismos de control de los procesos de apoyo la información relacionada con las direcciones territoriales, con el fin de facilitar su seguimiento y monitoreo.	4. Hacer seguimiento y control a la implementación de los mecanismos de monitoreo	Reporte consolidado de información	3	2011/04/20	2012/01/20	39	3
134	FILA_134	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2103001	9. Buenas prácticas ambientales: no se evidencia identificación de los impactos ambientales del actuar cotidiano del MPS y no se registran estrategias ni mecanismos debidamente planificados e implementados para prevenirlos, mitigarlos, corregirlos o compensarlos.	Omisión por parte de los responsables.	Implementar buenas prácticas ambientales que permitan prevenir, mitigar, corregirlos o compensar los impactos ambientales relacionados con las actividades cotidianas del MPS.	4. Ejecutar el plan de gestión ambiental	Informe avance	3	2013/07/04	2013/12/31	27	3
135	FILA_135	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	Se encontraron 31 contratos y convenios sin liquidar y con saldos pendientes de pagos desde 1999 por valor de \$1504,9 millones, debido a que los interventores no avalaron los desembolsos finales en algunos casos, en otros no remitieron la cuenta de cobro. Unificación hallazgos liquidaciones. 2. PM 2006. Existen 60 convenios celebrados durante las vigencias 2001 y 2002 por valor de \$7.657.561 miles con cargo al	Deficiencia en el control, e incumplimiento de la norma contractual	Proyectar y elaborar un acto administrativo de acuerdo a las normas legales vigentes sobre la materia para determinar la procedencia sobre la recuperación y reintegro de los recursos del Fondo de Riesgos Profesionales.	Acto administrativo que finiquite la situación de los recursos del Fondo de Riesgos Profesionales.	Acto administrativo	1	2011/02/01	2011/12/31	48	0
136	FILA_136	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No.1 Pago de subsidios a beneficiarios fallecidos- Para la vigencia 2012 se efectuó cruce de la base de datos de los beneficiarios del programa de Protección social al Adulto Mayor con cargo a la subcuenta de subsistencia y la base de datos de fallecidos certificada por la RNEC, se detectó pagos posteriores a la fecha de fallecimiento de 1,813 beneficiarios por valor de \$411,4	Deficiencias en el seguimiento y control para la aplicación de pagos	Análisis caso a caso para reintegro de recursos (Admón fiduciario, interventoría MinTrabajo)	Cotejo de fechas de fallecimiento, verificación histórico de pagos, análisis de información, conciliación de cifras y elaboración documento técnico	Nota Técnica	1	2013/09/02	2014/11/30	65	0

137	FILA_137	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No.1 Pago de subsidios a beneficiarios fallecidos- Para la vigencia 2012 se efectuó cruce de la base de datos de los beneficiarios del programa de Protección social al Adulto Mayor con cargo a la subcuenta de subsistencia y la base de datos de fallecidos certificada por la RNEC, se detectó pagos posteriores a la fecha de fallecimiento de 1,813 beneficiarios por valor de \$411,4	Deficiencias en el seguimiento y control para la aplicación de pagos	Validación del estado de los beneficiarios de la base de datos de datos general del administrador fiduciario (activos y suspendidos) de los programas del Fondo de Solidaridad Pensional a partir de los cruces con CDA, RUAF (defunciones) Supernotariado (fallecidos), y FOPEP (posibles)	Realización de cruces, análisis de resultados, suspensión de beneficiarios y conciliación de cifras si hay lugar a ello	Informes semestrales	2	2013/11/04	2014/11/04	52	0
138	FILA_138	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No.1 Pago de subsidios a beneficiarios fallecidos- Para la vigencia 2012 se efectuó cruce de la base de datos de los beneficiarios del programa de Protección social al Adulto Mayor con cargo a la subcuenta de subsistencia y la base de datos de fallecidos certificada por la RNEC, se detectó pagos posteriores a la fecha de fallecimiento de 1,813 beneficiarios por valor de \$411,4	Deficiencias en el seguimiento y control para la aplicación de pagos	Aplicación de controles con CDA pre- nómina, en nómina y pos- nómina (Admón fiduciario y seguimientos interventoría)	Validación y conciliación	Informes bimestrales (Informe de Gestión)	6	2013/10/31	2014/10/02	48	0
139	FILA_139	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No.1 Pago de subsidios a beneficiarios fallecidos- Para la vigencia 2012 se efectuó cruce de la base de datos de los beneficiarios del programa de Protección social al Adulto Mayor con cargo a la subcuenta de subsistencia y la base de datos de fallecidos certificada por la RNEC, se detectó pagos posteriores a la fecha de fallecimiento de 1,813 beneficiarios por valor de \$411,4	Deficiencias en el seguimiento y control para la aplicación de pagos	Realización de Estudio de Riesgos enfocado en la generación y pago de nómina (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Estudio elaborado	Documento técnico	1	2013/11/22	2014/11/21	52	0
140	FILA_140	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No.1 Pago de subsidios a beneficiarios fallecidos- Para la vigencia 2012 se efectuó cruce de la base de datos de los beneficiarios del programa de Protección social al Adulto Mayor con cargo a la subcuenta de subsistencia y la base de datos de fallecidos certificada por la RNEC, se detectó pagos posteriores a la fecha de fallecimiento de 1,813 beneficiarios por valor de \$411,4	Deficiencias en el seguimiento y control para la aplicación de pagos	Reunión Registraduría (Ministerio)	Realizar reunión con la Registradora para plantear las dificultades asociadas a los cruces	informe reunión	1	2013/08/05	2014/02/15	28	0
141	FILA_141	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No.2 Manual Operativo - El manual operativo del programa no se encuentra actualizado. El Ministerio remitió el nuevo manual adoptado mediante Res.1370 del 02/may/13. Sin embargo, se determinó la aplicación del manual desactualizado.	No cumplimiento del Decreto 3771 de 2009. Artículo 29.	Divulgación y capacitación a los diferentes actores acerca del Manual Operativo vigente (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Definición e implementación de la estrategia masiva de divulgación y ejecutar el cronograma de capacitación, entrega de material y carta de compromiso	Informe de realización de actividades (estrategia masiva de comunicación y actividades de capacitación realizadas y entrega de material de capacitación y carta de compromiso)	1	2013/09/02	2014/06/30	16	0
142	FILA_142	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No.2 Manual Operativo - El manual operativo del programa no se encuentra actualizado. El Ministerio remitió el nuevo manual adoptado mediante Res.1370 del 02/may/13. Sin embargo, se determinó la aplicación del manual desactualizado.	No cumplimiento del Decreto 3771 de 2009. Artículo 29.	Definición e implementación de la estrategia de monitoreo en la aplicación del Manual Operativo vigente (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Realización de visitas con aplicación del instrumentos de monitoreo al 30% de los municipios, análisis de información y remisión de comunicaciones a ET y organismos de control	Comunicación enviada al municipio y organismos de control, para los casos en los cuales el resultado de la aplicación del instrumento demuestre incumplimientos	1	2014/01/21	2014/12/12	46	0

143	FILA_143	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No.3 Ampliación de cobertura - En los archivos de G4S Secure Data, se encontraron beneficiarios con fechas de nacimiento diferentes a las reportadas en la base de datos del consorcio.	Fallas en la integridad de los datos de los beneficiarios del subsidio que puede ocasionar errores al utilizar la información.	Realización de auditoría especial para digitalización documental y población con edad >= a 90 años (interventoría)	Planeación de la auditoría especial y realización	Informe de auditoría	1	2013/08/16	2013/10/15	9	1
144	FILA_144	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No.3 Ampliación de cobertura- En el aplicativo de G4S Secure Data no se encuentra escaneado ni archivado el sisben de los beneficiarios con cc: 21,179,336; 3,344,902; 764,987; 2,545,512; 2,574,284; 27,201,767; 21,696,004; 26,269,094; 27,528,038; 27,459,124; 28,746,823 y 36,457,224	Debilidades en los controles y seguimiento para la validación de la información.	Diseño e implementación de la metodología de validación de la calidad del procesamiento y digitalización de la información por el tercero contratado (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Pruebas aleatorias de los productos entregados por la firma contratada y pruebas de completitud	Requerimientos al tercero contratado e informes bimestralmente	6	2013/10/01	2014/10/15	54	0
145	FILA_145	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No.3 Ampliación de cobertura- En el aplicativo de G4S Secure Data no se encuentra escaneado ni archivado el sisben de los beneficiarios con cc: 21,179,336; 3,344,902; 764,987; 2,545,512; 2,574,284; 27,201,767; 21,696,004; 26,269,094; 27,528,038; 27,459,124; 28,746,823 y 36,457,224	Debilidades en los controles y seguimiento para la validación de la información.	Cruce semestral de base de datos de beneficiarios y priorizados con fechas de nacimiento reportadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Cotejo de fechas de nacimiento con bases de datos de beneficiarios y priorizados, análisis de información y ajuste en caso de requerirse dejando los soportes documentales	Informes	2	2013/10/01	2014/10/15	54	0
146	FILA_146	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Hallazgo No.4 - Asignación de subsidios: Se asignaron subsidios a 602 beneficiarios que se encontraban fallecidos.	Debilidades en la aplicación de sistemas de control en las etapas de afiliación para establecer la supervivencia del beneficiario.	Validación del estado de los beneficiarios de la base de datos de datos de priorizados del Programa Colombia Mayor con los cruces con las bases de CDA, RUAF (defunciones) Supernotariado (fallecidos), y FOPEP (posibles fallecidos) (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Realización de cruces, análisis de resultados, exclusión de potenciales beneficiarios o priorizados	Informes semestrales	2	2013/11/04	2014/11/04	52	0
147	FILA_147	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo No.5 - Cupos Vacíos: Existen 4,621 cupos vacíos, lo cual afecta el objetivo del PPSAM, concierne a mejorar la calidad de vida y brindar protección a los adultos mayores en estado de indigencia o de pobreza extrema.	No se está utilizando la totalidad de los cupos asignados.	Definición de política del Programa de Protección Social al Adulto Mayor hoy Colombia Mayor en materia de cupos vacíos (Ministerio)	Determinar criterios, presentar al Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional e incluir anexo técnico en el Manual Operativo	Anexo técnico	1	2013/09/16	2014/06/19	39	0
148	FILA_148	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No.6 - Pago de subsidiados a Pensionados: Se evidenció desembolso de subsidios a 495 beneficiarios por valor de \$226,82 millones, quienes no tenían el derecho por ser pensionados.	Debilidades en los mecanismos de validación, seguimiento, monitoreo y actualización de la base de datos.	Análisis caso a caso para reintegro de recursos y solicitud de devolución (Admón fiduciario, interventoría MinTrabajo)	Cotejo de fechas de fallecimiento, verificación histórico de pagos, conciliación de cifras y elaboración documento técnico	Nota Técnica	1	2013/09/02	2014/11/30	65	0

149	FILA_149	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Hallazgo No.6 - Pago de subsidios a Pensionados: Se evidenció desembolso de subsidios a 495 beneficiarios por valor de \$226,82 millones, quienes no tenían el derecho por ser pensionados.	Debilidades en los mecanismos de validación, seguimiento, monitoreo y actualización de la base de datos.	Realización de Estudio de Riesgos enfocado a la generación y pago de nómina (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Estudio elaborado	Documento técnico	1	2013/11/22	2014/11/21	52	0
150	FILA_150	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No.7 - Incertidumbre en la identificación de ingresos del FSP: Se estableció que durante el 2012 no se identificaron ingresos por \$62,9 millones de los cuales \$623,9 son aportes de la nómina de pensionados de Colpensiones y 0,7 a Fopep	Fallas en la conciliación de saldos y debilidades en las medidas de control, inspección y vigilancia de los recursos que manejan los Fondos de Pensiones y pagadores.	Solicitud de confirmación de aportes a Colpensiones y conciliación con ingresos del Fondo de Solidaridad Pensional (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Realizar solicitud y conciliación de aportes de manera semestral	Soportes de Conciliación	3	2013/10/30	2014/09/02	44	0
151	FILA_151	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo No.8 - Pago de subsidios a quienes no cumplen requisitos: Del cruce realizado entre la base de datos del consorcio y la suministrada por la SNR, se evidenció la existencia de beneficiarios que son presuntos propietarios de dos o más inmuebles.	El encargo Fiduciario no cuenta con instrumentos legales y controles necesarios para que se pueda efectuar un seguimiento Efectivo. Debilidades en los mecanismos de validación, seguimiento y monitoreo en el procedimiento de priorización e ingreso de beneficiarios.	Solicitar a la Superintendencia de Notariado y Registro u otras entidades competentes para realización de cruces de beneficiarios y potenciales beneficiarios (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Realizar solicitud y gestionar	Solicitud tramitada	1	2013/11/17	2014/09/15	43	0
152	FILA_152	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No.9- Constitución de Pólizas por valor inferior al girado: Se evidenció que la póliza suscrita por el Municipio de Atrato ampara la suma de \$5 millones, sin embargo, los recursos girados por el consorcio ascendieron a la suma de 566,8 millones.	Falta de control y seguimiento	Inclusión en las minutas de convenios a suscribir la definición de la garantía (no póliza global) (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Elaboración de minuta	Minuta ajustada	1	2013/09/02	2014/03/30	30	0
153	FILA_153	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo No.10 - Convenios de Tesorerías Municipales: El Consorcio no efectuó durante el año 2012, visita de supervisión e inspección directa a los pagos efectuados en las tesorerías.	Falta de control y seguimiento	Supervisión Convenios de tesorería (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Elaboración cronograma de visitas y presentación de informe por visita	Informes consolidado semestral	2	2013/10/01	2014/12/15	63	0
154	FILA_154	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Hallazgo No.10 - Convenios de Tesorerías Municipales: Los municipios desconocen el cronograma específico de giros y pagos por parte del consorcio.	Falta de control y seguimiento	Remisión de cronograma de pagos (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Elaboración de cronograma y envío a municipios con convenio de tesorería suscritos	Cronograma Anual de pagos	1	2013/09/02	2014/03/30	30	0

155	FILA_155	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Hallazgo No.11- Debilidades en el procedimiento de ingreso al programa: En el procedimiento de inscripción al programa PPSAM no se están aplicando controles como: solicitar estado de la CC para determinar si está fallecido, validar que la persona no esté en otros programas del gobierno, determinar dos años de permanencia en el municipio. Incrementando el riesgo de pagos equivocados	Falta de controles en la generación para la afiliación de beneficiarios al programa PPSAM. Incumplimiento de los municipios a lo establecido en el Art.30 Decreto 3771 parágrafo 2. El consorcio no efectúa una total verificación y validación de los requisitos para los nuevos beneficiarios.	Diseño e implementación Plan de monitoreo a los entes territoriales y traslado de incumplimientos a entes de control competentes (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Realización de visitas con aplicación del instrumentos de monitoreo al 30% de los municipios, análisis de información y remisión de comunicaciones a ET y organismos de control	Comunicación enviada al municipio y organismos de control, para los casos en los cuales el resultado de la aplicación del instrumento demuestre incumplimientos.	1	2014/01/21	2014/12/12	46	0
156	FILA_156	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Hallazgo No.12- Registro de novedades y Seguimiento de las entidades Territoriales: No existe un mecanismo de control entre la entidad territorial y el consorcio, correspondiente a la asignación y distribución de los recursos de la subcuenta subsistencia	Falta de control y seguimiento	Diseño e implementación Plan de monitoreo a los entes territoriales y traslado de incumplimientos a entes de control competentes (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Realización de visitas con aplicación del instrumentos de monitoreo al 30% de los municipios, análisis de información y remisión de comunicaciones a ET y organismos de control	Comunicación enviada al municipio y organismos de control, para los casos en los cuales el resultado de la aplicación del instrumento demuestre incumplimientos.	1	2014/01/21	2014/12/12	46	0
157	FILA_157	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No.13 - Incumplimiento convenio con los CBA: Los documentos soportes de los pagos, así como el libro de registro de los soportes, no se llevan conforme a las normas de general aceptación en materia contable. (CBA - Soacha Vive)	Falta de control y seguimiento	Sensibilización a CBA para el cumplimiento de normas tributarias (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Definición de instructivo capacitación y firma de actas de asistencia	Listados de asistencia a capacitaciones y de recepción de instructivo y cara de compromiso	1	2013/10/01	2014/10/15	54	0
158	FILA_158	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No.13 - Incumplimiento convenio con los CBA: Algunos de los soportes de los CBA no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el Estatuto Tributario incluyendo NIT y RUT de quien expide la factura. Al Respecto la norma tributaria señala que los soportes de cualquier pago deben cumplir con los requisitos exigidos por el art.771-2 (CBA - Soacha Vive)	Falta de control y seguimiento	Sensibilización a CBA para el cumplimiento de normas tributarias (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Definición de instructivo capacitación y firma de actas de asistencia	Listados de asistencia a capacitaciones y de recepción de instructivo y cara de compromiso	1	2013/10/01	2014/10/15	54	0
159	FILA_159	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No.13 - Incumplimiento convenio con los CBA: Inadecuada legalización de los pagos de los servicios sociales básicos prestados a los beneficiarios por concepto de la categoría NO POS. (CBA - Soacha Vive)	Falta de control y seguimiento	Sensibilización a CBA para el cumplimiento de normas tributarias y gastos autorizados (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Definición de instructivo capacitación y firma de actas de asistencia	Listados de asistencia a capacitaciones y de recepción de instructivo y cara de compromiso	1	2014/01/21	2014/10/15	38	0
160	FILA_160	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Hallazgo No.13 - Incumplimiento convenio con los CBA: para los primeros meses de los años 2012 y 2013 El consorcio no está garantizando la entrega eficiente y oportuna de los subsidios económicos indirectos. (CBA- Soacha Vive)	Falta de control y seguimiento	Inclusión en las minutas de convenios a suscribir de ampliación del plazo (Administrador fiduciario seguimiento interventoría)	Elaboración de minuta	Minuta ajustada	1	2013/09/02	2014/03/30	30	0

161	FILA_161	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Hallazgo No. 14: Pago de mesadas posteriores al fallecimiento del pensionado (F). Realizado el cruces entre la base de datos de defunción entregado por la Registraduría Nacional del Estado Civil y las nóminas de pensionados suministradas por FOPEP, dio como resultado pagos con fecha posterior a la del deceso a ochenta y ocho (88) pensionados fallecidos por valor de \$165.1 millones. Incumpliendo la cláusula séptima	Pagos con fecha posterior a la del deceso	Análisis caso a caso para recuperación de recursos e interposición de demandas (Admón fiduciario, interventoría, MinTrabajo)	Cotejo de fechas de fallecimiento, verificación pagos efectuados después del fallecimiento, análisis de información y elaboración documento técnico	Documento técnico	1	2013/09/02	2013/12/31	17	1
162	FILA_162	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Hallazgo No.15. Las carpetas de los contratos carecen de inventario documental. Situación que genera riesgo de pérdida o inclusión de documentación sin el debido proceso, incumpliendo al artículo 26 de la ley 594 de200 y art 4 numeral 4 "Criterios para organización de archivo de gestión " del acuerdo 42 de 2002 del Archivo General de la Nación.AGN.	Incumplimiento artículo 26 de la ley 594 de 2000; art.4, numeral 4 "Criterios para organización de archivos de gestión" del acuerdo 42 de 2002 del Archivo Genral de la nación- AGN.	Continuar con el inventario Documental.	Realizar el inventario documental	Inventario documental	1	2013/08/01	2013/12/31	22	1
163	FILA_163	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Hallazgo No.15. Las carpetas de los contratos carecen de inventario documental. Situación que genera riesgo de pérdida o inclusión de documentación sin el debido proceso, incumpliendo al artículo 26 de la ley 594 de200 y art 4 numeral 4 "Criterios para organización de archivo de gestión " del acuerdo 42 de 2002 del Archivo General de la Nación.AGN.	Incumplimiento artículo 26 de la ley 594 de 2000; art.4, numeral 4 "Criterios para organización de archivos de gestión" del acuerdo 42 de 2002 del Archivo Genral de la nación- AGN.	Diseñar la lista de Chequeo de los contratos.	Lista de chequeo diseñada	Formato	1	2013/08/01	2013/12/31	22	1
164	FILA_164	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Hallazgo No.15. Las carpetas de los contratos carecen de inventario documental. Situación que genera riesgo de pérdida o inclusión de documentación sin el debido proceso, incumpliendo al artículo 26 de la ley 594 de200 y art 4 numeral 4 "Criterios para organización de archivo de gestión " del acuerdo 42 de 2002 del Archivo General de la Nación.AGN.	Incumplimiento artículo 26 de la ley 594 de 2000; art.4, numeral 4 "Criterios para organización de archivos de gestión" del acuerdo 42 de 2002 del Archivo Genral de la nación- AGN.	Implementar la lista de chequeo de los contratos celebrados a partir del 2012 hacia adelante.	Lista de chequeo implementada	Registro	1	2013/08/01	2013/12/31	22	1
165	FILA_165	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Hallazgo No.16.Falencias en el contro oportuno por la falta de inclusión de soportes de ejecución parcial en los contratos Nos. 176, 060,192,199 y 225 de 2012.	Gestión inoportuna en el control interno de la Entidad.	Expedir una circular mediante la cual se indique que es requisito para proceder con el pago, haber radicado en Gestión Contractual el informe del supervisor	Circular	Documento	1	2013/08/01	2013/12/31	22	1
166	FILA_166	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Hallazgo No.16.Falencias en el contro oportuno por la falta de inclusión de soportes de ejecución parcial en los contratos Nos. 176, 060,192,199 y 225 de 2012.		Realizar jornadas de capacitación a todas las áreas para instruir acerca de la procedencia de los contratos de Prestación de Servicios y las particularidades en su ejecución.	Capacitación	Número de Capacitaciones	3	2013/08/01	2013/12/31	22	3

167	FILA_167	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Hallazgo No.17. Cuenta 11 Efectivo Disponible (A): En la subcuenta Depósitos en Instituciones Financieras con saldo de \$164.827,0 millones se tienen las siguientes observaciones: 1.En el Balance Consolidado SIF II Nación a diciembre 31 de 2012, la cuenta auxiliar Depósitos Simples presenta saldo negativo por (\$54.030,57) millones.	Deficiencias en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF II	Reclasificar los saldos de la cuenta de efectivo disponible de los Fondos a la cuenta contable Recursos Entregados en Administración-Encargo Fiduciario-Fiducia de Administración.	Ajuste Contable	Elaborar comprobantes de contabilidad por cada fondo	3	2013/07/01	2013/12/31	26	3
168	FILA_168	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Hallazgo No.18. Cuenta 11 Efectivo Disponible (A) Se presenta saldo negativo por \$10.098,3 millones en la misma subcuenta del Nivel Central a la misma fecha reportada en el SIF 11:con el resultado del análisis a las conciliaciones bancarias la diferencia se incrementa en \$1.640,2 millones más para un total de \$11.738,3 millones.	Deficiencias en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF II, en el reporte de los auxiliares por terceros para hacer la conciliación bancaria	Reclasificar los registros automáticos de la cuenta contable de efectivo Nivel Central a la cuenta contable de los Recursos Entregados en Administración de los Fondos.	Ajuste Contable	Elaborar comprobantes de contabilidad por cada fondo	3	2013/07/01	2013/12/31	26	3
169	FILA_169	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No.19. Cuenta 14 Deudores (A) El Ministerio del Trabajo no clasifica ni reporta por edades de los deudores de difícil recaudo; el control de ingresos por pagos y abonos a acuerdos de pago, lo ejerce el Consorcio Fiduciario.	No hay control oportuno ni efectivo del recaudo de las multas impuestas por la entidad, dejando vencer términos para su respectivo cobro coactivo y/o jurídico.	Conciliar los saldos entre las multas registradas en cobro coactivo administradores fiduciarios de los fondos de riesgos laborales y solidaridad pensional, para evitar que las multas que estén a punto de perder la fuerza ejecutoria y no se encuentran registradas, sean objeto de cobro en término.	Entregar de informe semestrales a los administradores fiduciarios de los fondos de riesgos laborales y solidaridad pensional, de los procesos con cobro coactivo.	Oficio	2	2013/09/16	2014/03/17	26	1
170	FILA_170	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No.19. Cuenta 14 Deudores (A) El Ministerio del Trabajo no clasifica ni reporta por edades de los deudores de difícil recaudo; el control de ingresos por pagos y abonos a acuerdos de pago, lo ejerce el Consorcio Fiduciario.	No hay control oportuno ni efectivo del recaudo de las multas impuestas por la entidad, dejando vencer términos para su respectivo cobro coactivo y/o jurídico.	Adelantar las actuaciones correspondientes tendientes a sanear las multas respecto a los cuales ya ha operado la prescripción.	Depurar las multas que esten prescritas a efecto de su posterior envío a los administradores fiduciarios para su conciliación contable.	Informe	1	2013/11/18	2014/02/21	14	0
171	FILA_171	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No.19. Cuenta 14 Deudores (A) El Ministerio del Trabajo no clasifica ni reporta por edades de los deudores de difícil recaudo; el control de ingresos por pagos y abonos a acuerdos de pago, lo ejerce el Consorcio Fiduciario.	No hay control oportuno ni efectivo del recaudo de las multas impuestas por la entidad, dejando vencer términos para su respectivo cobro coactivo y/o jurídico.	Adelantar las actuaciones correspondientes tendientes a sanear las multas respecto a los cuales ya ha operado la prescripción.	Presentar al Comité de Sostenibilidad Contable del Ministerio del Trabajo, el informe de las multas incursas en prescripción, después de realizadas las verificaciones con los administradores fiduciarios.	Informe	1	2014/02/24	2014/08/04	23	0

172	FILA_172	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No.19. Cuenta 14 Deudores (A) El Ministerio del Trabajo no clasifica ni reporta por edades de los deudores de difícil recaudo; el control de ingresos por pagos y abonos a acuerdos de pago, lo ejerce el Consorcio Fiduciario.	No hay control oportuno ni efectivo del recaudo de las multas impuestas por la entidad, dejando vencer términos para su respectivo cobro coactivo y/o jurídico.	Conciliar los saldos de los acuerdos de pago registrados en cobro coactivo y los correspondientes recaudos, con las administradores fiduciarios de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Laborales.	Entregar de informe semestrales a los administradores fiduciarios de los fondos de riesgos laborales y solidaridad pensional, de los procesos con cobro coactivo en los cuales se ha suscrito acuerdo de pago, así como los respectivos recaudos.	Oficio	2	2013/09/16	2014/03/17	26	1
173	FILA_173	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Hallazgo No.19. Cuenta 14 Deudores (A) El Ministerio del Trabajo no clasifica ni reporta por edades de los deudores de difícil recaudo; el control de ingresos por pagos y abonos a acuerdos de pago, lo ejerce el Consorcio Fiduciario.	No hay control oportuno ni efectivo del recaudo de las multas impuestas por la entidad, dejando vencer términos para su respectivo cobro coactivo y/o jurídico.	Verificar las multas que van a prescribir en un término de seis (6) meses o menos y adelantar las gestiones tendientes a evitar que opere dicho fenómeno.	Reiterar las medidas de embargo a las entidades bancarias contra los deudores e indagar ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre bienes de su propiedad para su embargo, previa verificación de la vigencia de la matrícula mercantil en el registro de las Cámaras de Comercios -RUE, se rendirá informe a los Administradores Fiduciarios.	Informe	1	2013/11/18	2014/06/27	32	0
174	FILA_174	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Hallazgo No.20. Cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo (A):La subcuenta-Terrenos 1605 a 31 de diciembre de 2012 no presenta saldo, no obstante que el Ministerio tiene los siguientes:CAN cl144 #50-65, cl18 #13-48, k 7 #32-63. Además de los terrenos de las regionales a nivel nacional (9 regionales). Lo anterior, no da cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública de la CGN	El extinto Ministerio de la Protección Social, realizaba los registros contables de inmuebles y terrenos en forma conjunta en la cuenta 1640 edificaciones como costo histórico, de esta forma quedaron registrados los saldos iniciales y en la cuenta de valorizaciones de inmuebles.	Efectuar la reclasificación de los registros contables de en las cuentas de terrenos y edificaciones	Ajuste Contable	Elaborar comprobante de contabilidad	1	2013/07/01	2013/12/31	26	1